

Regularán uso de motocicletas, scooters y motopatines

POLÍTICA 3

Accidentes asfixian al Periférico

Ahora que nuestros diputados andan reformando la ley de movilidad para regular a los motociclistas, valdría la pena que tomen en cuenta que en estos tres casos, el común denominador fueron las unidades pesadas...

CONTRACARA 3



Los bomberazos del Congreso

Hoy son cinco Concejos Municipales. El viernes serán dos más, pero la cifra puede volver a crecer, porque en cada elección nos venden candidatos como "los salvadores del municipio"...

BARRIO INTOLERANTE 7



Intolerancia



ELECCIÓN JUDICIAL, OPERACIÓN DE ESTADO P.4

Martes 20 de mayo de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 25, n° 8398 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Enroques en el ajedrez armentista

A 157 días del inicio de su administración, el Ejecutivo rotó a dos secretarías de primer nivel y nombró a nuevos perfiles en subsecretarías y direcciones de gobierno. **P.6**



Congreso nombrará a Concejo de Tlachichuca

Ante la desbandada de regidores. **P.2**



Fenali ofrecerá una amplia oferta cultural

Participarán 135 casas editoriales; habrá más de 250 presentaciones. **P.16**



POLÍTICA

Nombrarán concejo municipal en Tlachichuca tras detención de edil

Delfina Pozos Vergara, diputada local, indicó que una vez que el Congreso del estado determine la desaparición del ayuntamiento de Tlachichuca, se procederá a nombrar un concejo, tal y como ocurrió el pasado 7 de abril en Ciudad Serdán.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos **Cristopher Damián / Especial**

Ante la renuncia de los regidores al Cabildo de Tlachichuca, el Congreso del Estado, podría esta semana elegir al Concejo Municipal, a fin de mantener la gobernabilidad en el municipio que fue gobernado por Giovanni "N" detenido el pasado 7 de marzo en un operativo donde participaron las autoridades federales.

La diputada local Delfina Pozos Vergara, señaló que un municipio no puede estar sin gobernar, e indicó que una vez que el Congreso del estado determine la desaparición del ayuntamiento de Tlachichuca, se procederá a nombrar un concejo, tal y como ocurrió el pasado 7 de abril en Ciudad Serdán.

De acuerdo a fuentes consultadas, durante el pasado fin de semana la mayoría de los regidores, además del presidente municipal suplente Iván Ortega Muñoz, presentaron su renuncia.

Conforme a la ley, corresponde al Congreso del estado en caso de desaparecer un ayuntamiento nombrar un Concejo Municipal que estaría en funciones hasta el próximo 14 de octubre de 2027, es decir terminaría la gestión del actual cabildo.



Síndico, declarando la desaparición de dicho Ayuntamiento.

Tlachichuca la guerra de caciques

En Tlachichuca en los últimos años se dio además la guerra de los caciques, porque además de la familia González Vieyra, hay otro que es encabezado por Iván Jonathan Collantes Cabañas que fue apoyado por el morenovallismo.

Ahuazotepec en la incertidumbre

Respecto al caso de Ahuazotepec, se dio a conocer que hasta el lunes por la mañana el presidente municipal de Ahuazotepec, Alfredo "N", no había solicitado licencia para separarse del cargo, y no ha aparecido desde el pasado viernes cuando fue cateado su domicilio, y se dio la detención de su hijo.

Cuando el Congreso del Estado nombre un Concejo Municipal, designará como miembros de éste, el mismo número que integraban el Ayuntamiento respectivo, incluido su Presidente, quienes deberán cumplir con los mismos requisitos de elegibilidad que para el Presidente Municipal, Regidores y Síndico señala la Ley, además de ser necesariamente vecinos del lugar.

Conforme a lo que establece el artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal, El Congreso del Estado tiene las facultades para revocar el mandato del Presidente Municipal, los Regidores y del

POLÍTICA



Alistan reformas para regular uso de motos, scooters y motopatines

Ese tipo de vehículos no podrán superar los 25 kilómetros por hora, y tampoco circular por vías primarias, salvo en aquellas que cuenten con infraestructura segura para su tránsito, señaló Laura Artemisa García.

Claudia Aguilar
Fotos **Cristopher Damián**

El Congreso de Puebla avalará este mes de mayo las reformas a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, para disminuir el uso de motocicletas en actividades ilícitas, además de regular scooters y bicis eléctricas que no podrán circular en vialidades primarias.

Así lo dio a conocer la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (Jugocopo) del Poder Legislativo, Laura Artemisa García Chávez, durante la conferencia de prensa del gobernador Alejandro Armenta Mier.

La legisladora precisó que la reforma a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial se presentará al Pleno del Poder Legislativo el próximo miércoles 21 de mayo para posteriormente ser turnada a Comisiones, de manera que se prevé la siguiente semana sea votada por las y los diputados.

Señaló que este sería una primera fase, ya que después se establecerán algunas leyes secundarias para que las modificaciones sean operativas y sirvan para garantizar la seguridad de las familias poblanas.

Como parte de las modificaciones a realizar, la diputada comentó que se considera limitar el número de pasajeros por motocicleta, que estará determinado en la tarjeta de circulación.

De igual forma, refirió que los scooters y bicicletas eléctricas,



no podrán superar los 25 kilómetros por hora, y tampoco circular por vías primarias, salvo en aquellas que cuenten con infraestructura segregada y segura para su tránsito.

García Chávez abundó que entre los requisitos que deberán cumplir los motociclistas están el portar casco y chaleco que deberán llevar adherida la calcomanía con el número de placa de manera visible.

Particularmente en el caso del chaleco, indicó que deberá tener al menos el 30% de material reflectante y portar el número de placas tanto en la parte frontal co-

mo posterior. Para cumplir con dichas disposiciones, tendrán que transcurrir 180 días hábiles para que la Secretarías de Planeación y Finanzas, así como la de Movilidad y Transporte realicen las gestiones y adecuaciones necesarias, lo que significa que podrían ser aplicables hacia finales de este año.

Las reformas que se plantean en Puebla son a la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, específicamente a la fracción 67 del Artículo 8 y adhesiones al segundo párrafo, fracción segunda, tercera, cuarta y octava.



Accidentes asfixian al Periférico

Todos los días se repite la escena. Una de las vialidades que debería funcionar como rápida se convierte en un lento estacionamiento del que sólo se logra salir, con algo de suerte y media hora después.

No importa si es viernes de puente, lunes de regreso a clases o cualquier otro día, los 41 kilómetros del Periférico Ecológico se convierten en una apuesta para llegar a tiempo y esquivar los accidentes.

Ayer por la mañana una carambola en el cruce de la 24 Sur obligó al cierre parcial de la vialidad por más de tres horas. Un tráiler embistió a varios vehículos y al menos una docena de autos terminaron con daños. Dos volcados. Una veintena de lesionados leves y dos menores en el hospital, fue el saldo.

Tras el impacto, los vehículos comenzaron a aglomerarse y las filas en el Periférico comenzaron a resultar asfixiantes para quienes tenían prisa por llegar a su trabajo, a la escuela o a sus negocios. Comenzaron entonces las imprudencias. Retornos en doble sentido, gritos y claxonazos. El caos.

No habían terminado las labores de las grúas en ese extremo de la ciudad cuando del otro lado de la vialidad se registró otro aparatoso accidente, ahora en Casa Blanca. Un tráiler cayó desde el puente del Periférico Ecológico a la carretera Federal a Tehuacán. El conductor resultó lesionado. Y la rapiña se presentó.

En este caso, afortunadamente, no impactó contra ningún vehículo en su caída lo que evitó que el percance tuviese un trágico desenlace. Sin embargo, el cierre en la federal se prolongó por unas tres horas.

Estos dos ejemplos fueron los más aparatosos que se registraron ayer, pero unos tres o cuatro choques más se registraron por la tarde en el mismo circuito.

A diferencia de otras ocasiones, en que la lluvia afecta el pavimento y provoca accidentes, ayer el calor no dio tregua y no se asomó ni una gota de agua.

Tantos accidentes nos hacen preguntarnos, ¿Desde cuándo se volvió tan riesgoso y complicado circular por una de las vialidades que prometía conectar a la ciudad en el menor tiempo posible?

¿Qué tiene que pasar para que los conductores de vehículos pesados sean más sensatos a la hora de manejar en una vialidad que conecta a seis municipios?

¿Hasta cuándo se realizarán operativos para agilizar el tránsito en una de las vialidades más utilizadas por los poblanos?

Son preguntas, que al parecer, no tendrán una respuesta hasta que una desgracia mayor, donde haya muertes que lamentar, nos obliguen a retomar el tema...

Tres muertos en Tlaxcala

Las imprudencias al manejar no son exclusivas de Puebla. Ayer mismo en Tetla, Tlaxcala, un tráiler que daba una vuelta en 'U' chocó con un camión que transportaba a trabajadores de una empresa de champiñones en Cuyoaco, Puebla.

En el sitio un hombre murió. Al cierre de esta columna, la cifra de muertos por este accidente se había elevado a tres. Inicialmente 19 personas, 14 hombres y 5 mujeres, fueron trasladadas a hospitales de Tlaxcala.

Ahora que nuestros diputados poblanos andan en las reformas a la ley de movilidad para regular a los motociclistas, bien valdría la pena que tomen en cuenta que en estos tres ejemplos el común denominador fueron las unidades pesadas y revisen cuáles podrían ser las reformas para evitar que los tráilers continúen ocasionando accidentes y cobrando vidas.

¿Atenderán el tema o esperarán a que les manden la indicación?

Veremos y diremos.

Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa
PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez
DISEÑADORES
Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Cristopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez, Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXV — NÚMERO 8,398
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA

A votar, pese a la operación electoral del Estado, llama PSI

Habrà una operatividad de una estructura que de manera natural funciona a favor del Estado y del oficialismo, pero abstenerse de acudir a las urnas, no será una solución, sostiene Nadia Navarro Acevedo.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La diputada federal y dirigente estatal de Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, advirtió que, para la elección del Poder Judicial, habrá una operación del Estado, pero sostuvo que el abstenerse de acudir a las urnas, no será una solución.

En entrevista con *Intolerancia Diario*, la integrante de la banca-

da del PRI en San Lázaro, dijo que es casi un hecho que habrá una operatividad de una estructura que de manera natural funciona a favor del estado y del oficialismo, y esto se ha visto a nivel nacional, y va a existir una tendencia por los cargos federales.

Navarro Acevedo recordó que ella votó en contra de la reforma, y evidentemente más allá del día de la elección y de la participación de la ciudadanía, un tema importante es que hay que ver el contexto internacional, los cues-

tionamientos que existen sobre el estado de derecho en el país, por parte de autoridades y organismos internacionales.

Aclaró que entre los aspirantes hay buenos perfiles porque se trata de personas que tienen acreditada su trayectoria en el poder judicial; sin embargo, también habrá perfiles comprometidos con el partido oficialista, que son personas que militan, y sería los que se tienen que analizar.

La legisladora precisó que a

diferencia de mucha gente que sale a decir que no hay que participar porque es una farsa, para ella es un buen ejercicio ciudadano, que se entienda la realidad.

La dirigente de PSI advirtió, "negar no nos ayuda, vivir fuera de algo que ya es una realidad no ayuda como sociedad, y lo que se tiene que hacer es participar, entender el sistema, volvernos ciudadanos responsables, investigar los perfiles por los que hoy va a votar, y hacer nuestra tarea de ciudadanos".

Pidió que las acciones que se lleven a cabo sean de manera responsable, ya que sostuvo que las divisiones no abonarán, y preocupa la imagen que se tiene a nivel internacional, respecto al cuestionado estado de derecho.

Precisó que la elección del Poder Judicial se da en medio de una crisis, con señalamientos graves a la clase política, sobre todo a gobernadores a quienes se está investigando por sus presuntos vínculos con el crimen organizado.



Se pronuncia el PRI por más filtros para la designación de candidatos

Néstor Camarillo Medina, dirigente estatal del tricolor, dijo que han dado el voto de confianza a la fiscal Idamis Pastor Betancourt para que se investigue a los alcaldes que han sido señalados de presuntos delitos.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El senador de la república y dirigente estatal del PRI, Néstor Camarillo Medina, dijo que han dado el voto de confianza a la fiscal

Idamis Pastor Betancourt para que se investigue a los alcaldes que han sido señalados de presuntos delitos, e indicó que es necesaria una reforma electoral para aplicar más filtros para la designación de los candidatos.

En conferencia de prensa el

dirigente se refirió al tema de los presidentes municipales, e insistió que se ha dado el voto de confianza a la Fiscalía General del Estado, con el cateo de Cuautempan.

Expuso que en el tema de los partidos nadie se salva, y el Revolucionario Institucional no va a incurrir en complicidad ni apoyo a quienes tengan una investigación.

Camarillo Medina reiteró que se necesita tener más filtros y poner más candados, ya que son limitados los requisitos que se piden para ser candidatos porque se limitan a presentar la carta de antecedentes no penales.

Dijo que para que haya certeza es necesario que para elegir candidatos se hagan las investigaciones a profundidad, y que los diputados trabajen más blindaje y candados, con una reforma electoral.

Reiteró que la ley se aplica

sea quien sea, alcalde, diputado, presidente municipal, si están involucrados y cometieron un delito, tendrán que pagar las consecuencias.

Aclaró que de ser inocentes serán las autoridades quienes lo determinan para eso existen las leyes, y todo debe ser de conforme a un debido proceso.

Morena politizó la tragedia

Al referirse al Buque Escuela Cuauhtémoc, dijo que es una tra-

gedia, se están haciendo los estudios, esperar los resultados, y lamentó la pérdida de la vida de dos jóvenes marinos.

Sin embargo, comentó que la gente de Morena ha señalado que no se politice, en lo cual están de acuerdo, pero quienes sí lo hicieron fueron ellos los que se subieron al barco para promocionar la elección al poder judicial.

Indicó que ahí están los videos promocionando la elección, y están plenamente identificados como gente del partido oficial.



POLÍTICA



Prepara Chedraui filiación a Morena

Vamos ayudar a que esta afiliación crezca, por mi parte y por mi equipo, señaló el presidente municipal de Puebla y reiteró que no obligará a ningún funcionario de su administración a afiliarse.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El alcalde, José Chedraui Budib, anunció, nuevamente, que no tardará en afiliarse a Morena.

Fue el 20 de noviembre de 2024, cuando anunció por primera ocasión que se enrolaría a las filas del Movimiento de Regeneración Nacional. Ese día advirtió que contribuirá al fortalecimiento de este partido político.

Durante la ceremonia conmemorativa del comienzo del CXIV de la Revolución Mexicana, subrayó que no usará los horarios de trabajo para desarrollar esa actividad partidista.

"Sin ningún problema, vamos afiliarnos (a Morena) y vamos

ayudar a que esta afiliación crezca, por mi parte y por mi equipo; y vamos a coordinarnos con la presidenta para este trabajo, y contribuir a la militancia estatal y nacional".

El 20 de enero de este, anunció otra vez que se afiliaría a Morena, además de no obligar a ningún funcionario de su administración a afiliarse a ese partido. Ese día en la conferencia prensa conjunta con el gobernador, Alejandro Armenta Mier, al mostrar su credencial morenista, indicó que su registro fue una decisión personal.

Chedraui Budib este medio día —en breve entrevista—, reiteró que si se afiliará al Movimiento del Regeneración Nacional.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Tlachichuca y los caciques

Dicen que a pesar de que están detenidos dos presidentes municipales, tanto de Ciudad Serdán como Tlachichuca, las presiones a las autoridades sustitutas se mantienen y es en el segundo municipio donde ya hicieron renunciar al suplente.

Así Tlachichuca en los últimos años ha tenido que enfrentar los cacicazgos de la familia González o de la familia Collantes.

Mientras tanto, los habitantes viven entre el miedo y la incertidumbre. (FSN)

Las trabas de CAPUFE

A pesar de que el proyecto ya se encuentra listo para operar, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) ha obstaculizado la instalación de las 218 cámaras de videovigilancia en la autopista México-Puebla.

Fue el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Francisco Sánchez González, quien reveló que el gobernador pidió que esta misma semana pueda desbararse este problema y comenzar con la implementación de la red. (CA)

La fiesta de la Universiada

Después de meses de gestiones, Puebla será sede de la Universiada Nacional gracias a la colaboración de la BUAP y el gobierno estatal.

Los mejores representantes del deporte universitario del país se darán cita en las distintas sedes a lo largo de casi tres semanas.

A disfrutar esta fiesta. (AN)

Siguen los accidentes

Una más de trailers.

Ahora un tráiler que aparentemente se quedó sin frenos embistió a ocho vehículos dejando a dos de ellos volcados en el Periférico Ecológico a la altura de la 24 Sur.

¿Hasta cuándo habrá revisiones y supervisión de cómo manejan? (JC)



GOBIERNO

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

Lumbre huérfana

La verdadera tragedia mexicana es el desencuentro con su propio calendario: avanzamos con la prisa del siglo XXI y tropezamos, una y otra vez, con los resabios del XVIII. Acapulco acaba de vivir la parábola perfecta. Diez mil motociclistas—centauros de escape libre y chaleco de cuero—invadieron la Costera con el estruendo de un enjambre metálico. Festival Acamoto 2025. Dejaron, tras su procesión pagana, ocho cuerpos inertes sobre el asfalto, cuarenta y dos arrestos, ciento quince fierros asegurados y una costra de basura que, al amanecer, pesaba ciento diez toneladas.

Las cifras son frías, pero revelan el cortocircuito entre el goce actual y la añeja ausencia de civilidad. El Acamoto nació al calor de las redes sociales, se impulsó con la adrenalina de la cultura biker y terminó exhibiendo que el Estado mexicano sigue sin saber someter una fiesta masiva que se organiza sola. Como las que puede ver en cualquier esquina de cualquier lugar de México.

Como un péndulo que oscila entre la anarquía y la normatividad, el Congreso de Puebla se apresura—demasiado tarde—para ordenar a las mismas bestias de dos ruedas. La diputada Laura Artemisa perfila una reforma que exige cascos con matrícula visible, chalecos fosforescentes y límites de pasajeros; es decir, la ritualización legal de lo que debió ser sentido común. ¿Funcionará en una realidad donde la moto puede comprarse a meses sin intereses y circular, impune, sin placas? El país se mueve más rápido que su legislador; las leyes, como siempre, avanzan al paso renqueante de una mula vieja.

Pero la velocidad no es solo física; también es viral. Dos días después de los primeros choques en la Costera, una fotografía de un coche de Google Street View (el servicio de Google que toma fotos en las calles), hundido en un arroyo de Estados Unidos, apareció rebautizada como la prueba de que acapulqueños furiosos lo habían apedreado por «traer huracanes».

La noticia falsa se esparció con la misma ligereza con que se envía un mensaje de voz: bastó la sombra del huracán Otis y el miedo colectivo al cielo para que la mentira pareciera verosímil. Algunos portales replicaron la historia sin pestañear; otros la adornaron con detalles pintorescos—vecinos que rezaban al Santo Niño del Mar, viejas que juraban oír zumbidos satánicos. Un día más tarde, los verificadores demostraron que todo era ficción, pero la posverdad ya había tatuado su grafiti en la pared de nuestra credulidad.

No es un desliz aislado, no es la primera vez que el mito vence al dato. Puebla conoce desde hace más de tres lustros la liturgia de los cañones antigranizo: tubos que disparan ondas de choque al cielo con la promesa de deshacer los cúmulos que amenazan las cosechas o los automóviles recién pintados en las armadoras de autos estatales. Agricultores indignados, políticos oportunistas y empresarios defensores llevan años enzarzados en un debate que apenas entiende de meteorología. El cañón rugue y la gente decide creer que la máquina es capaz de torcer la voluntad de las nubes.

Así hilvanamos nuestras jornadas: un carnaval de motores que convierte la vía pública en pista de choque y anarquía, un congreso que legisla siempre a contrarreloj, un rumor digital que nos regresa al miedo ancestral.

Nos faltan los oficios de la nueva polis: la alfabetización tecnológica, la ética de la evidencia, el elogio a la inteligencia, la cortesía civil que convierte la regla en costumbre. Sin ellos, seguiremos batallando por un lugar en la mesa del futuro con los modales del medioevo. No basta presumir que vivimos en tiempos modernos; hace falta civilizarnos para aprovecharlos. De lo contrario, repetiremos la escena primordial: un primate que encontró un palo en llamas tras un relámpago y, sin entender su poder, terminó con las manos chamuscadas y la selva incendiada.

Confirma Armenta cambios en gabinete

Carlos Márquez Pérez quedó como encargado de despacho de la Secretaría de Turismo, en sustitución de Yadira Lira Navarro, quien a su vez asume la Secretaría de Mujeres.



Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián

El gobernador del estado, Alejandro Armenta Mier, hizo oficial los cambios en su gabinete. A 157 días del inicio de su administración, rotó a dos secretarías de primer nivel y nombró a nuevos perfiles en subsecretarías y direcciones de gobierno.

El primero de los movimientos se dio en la Secretaría de Turismo, con la designación de Carlos Márquez Pérez, como encargado de despacho de la Secretaría de Turismo, en sustitución de Yadira Lira Navarro, quien a su vez asume la Secretaría de Mujeres.

Para este encargo, Lira Navarro estará acompañada de Araceli Caselin Espinosa, quien hasta hoy fungió como coordinadora



de la Casa del Abue.

En el caso de Carlos Márquez, quien colaboró en la oficina del extitular de Turismo a nivel federal, Miguel Torruco Marqués, el mandatario estatal aclaró que aún se hará una valoración porque es un área importante para su gobierno.

Otro de los ajustes anunciado este lunes, fue el de Virginia González Melgarejo, quien sale de la Secretaría de Mujeres, y se incorpora a la dirección del Colegio Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte), que dirige Esteban Fernández Lozada, y quien esta semana fue designada como delegada del Infonavit en el estado de Puebla.

Por último, Dafne Gaspar Santamaría - hija del diputado Pavel Gaspar - asumirá la Subsecretaría de Desarrollo Económico y



“Son por ahora los cambios que tenemos, todos refieren a un cambio interno y orgánico, siempre respetando el trabajo de cada uno de ellos”

Empleo, para apoyar en los programas y proyectos que tenga a su cargo la Secretaría encabezada por Víctor Gabriel Chedraui.

En su habitual conferencia de prensa, el gobernador de Puebla expresó que los cambios son para mejorar el trabajo en cada una de las áreas y que haya resultados como lo exigen los ciudadanos.

En tanto, de enero a abril de este año, la dependencia estatal contabilizó 144 procedimientos, de los cuales 127 abortos se practicaron el mismo nosocomio.

Particularmente, el secretario mencionó que se realizaron 17 interrupciones voluntarias del embarazo relacionadas con violencia sexual, de los que 14 fueron el año pasado y los otros tres este 2025.

SALUD

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Los bomberazos del Congreso

¡Qué tranza, mis valedores!

Pos resulta que nuestra querida Puebla se está convirtiendo en el estado de los bomberazos, pero no de esos héroes de casco y manguera que salvan vidas, sino de los que llegan a apagar fuegos políticos que arden por todos lados. Y el Congreso del Estado es el que trae la manguera en la mano, pero pareciera que nomás está rociando gasolina.

Esta semana, el honorable Congreso va a sacar otra vez su uniforme de bombero pa' nombrar otro Concejo Municipal, ahora en Tlachichuca.

¿El motivo? Pos porque el alcalde, Giovanni González Vieyra, está tras las rejas junto con su carnal de Chalchicomula de Sesma, Uruviel. Y pa' acabarla, otro hermano, Ramiro González Vieyra, anda prófugo en San Nicolás Buenos Aires. ¡Qué bonita familia!

Pero espérense, que esto no termina ahí. En Cuautempan, el presidente Gerardo Cortés Caballero pidió licencia porque le catearon cuatro propiedades y encontraron armas, drogas y vehículos. Y en Ahuazotepec, el alcalde Alfredo Ramírez Hernández también pidió "chance" de tomarse un respiro luego de que la Fiscalía anduvo revisando su casa.

Si Puebla fuera una gran fogata, me cae de madre que el Congreso sería el cuartel de bomberos más ocupado de México. Ahí tienen a los diputados jugando a ser apagafuegos, nombrando Concejos Municipales cada que un presidente huye, cae o se pierde entre los pasillos del reclusorio. Pero aquí el problema no es que haya concejos, sino que se multipliquen como plaga.

Hoy son cinco Concejos Municipales. El viernes serán dos más, pero la cifra puede volver a crecer, porque en cada elección nos venden candidatos como "los salvadores del municipio", y en la vida real acaban siendo prófugos, detenidos o simplemente incompetentes.

¿Y cuál es la solución del Congreso? Poner parches y apagar incendios.

El problema aquí no es solo que el Congreso esté nombrando concejos como si regalara paletas en la feria. El problema es que no están solucionando nada, solo están aplazando el *desmother*. Porque poner un Concejo Municipal no es resolver el vacío de poder, es simplemente esconderlo debajo de la alfombra.

Mientras eso pasa, los ciudadanos de esos municipios ven cómo nomás sus problemas no paran. Sin alcalde, sin políticas públicas, sin nadie que de verdad se haga responsable. Y si no hay presidente municipal, ¿quién responde por la seguridad y quién los atiende?

Lo peor es que esto ya se volvió costumbre.

El Congreso apaga fuegos, pero nunca se pregunta por qué se siguen incendiando los municipios.

Y ahí están las fotos de los diputados, todos muy formales nombrando nuevos concejeros, como si con eso solucionaran algo.

Puebla ya no es solo un estado lleno de cultura e historia, es también un estado donde los presidentes municipales terminan presos, perseguidos o renunciando por debajo de la mesa. Y mientras tanto, el Congreso sigue apagando fuegos sin detenerse a pensar que el verdadero problema está en las candidaturas, en los filtros, en los intereses políticos que permiten que cualquier personaje llegue al poder.

Porque hoy el bombero es el Congreso, pero el incendio es Puebla. Y mientras sigan tapando hoyos en vez de construir gobiernos fuertes, esta fogata solo va a seguir creciendo.

Puebla se anda *chamuscando*, y los diputados solo traen cubetas con agujeros.



Registran 388 abortos realizados en Puebla

Desde que se despenalizó, se practicaron 17 interrupciones del embarazo relacionados con víctimas de violencia sexual.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

De 2024 a la fecha, se han realizado en el estado de Puebla un total de 388 abortos, luego de que se despenalizó esta práctica en el Congreso local.

En el mismo lapso de tiempo se practicaron 17 interrupciones del embarazo relacionados con víctimas de violencia sexual.

Las cifras fueron dadas a conocer por el secretario de Salud del estado, Carlos Alberto Olivier Pacheco, quien aclaró que fueron recabadas entre las diferentes instituciones, aunque el IMSS Ordinario no ha proporcionado información de los procedimientos que ha realizado.

Detalló que, entre enero y diciembre del 2024, se registraron 244 procedimientos para la interrupción legal del embarazo, de los cuales 227 se practicaron en el Hospital de la Mujer de Puebla, que representa la mayoría de los casos.

En tanto, de enero a abril de este año, la dependencia estatal contabilizó 144 procedimientos, de los cuales 127 abortos se practicaron el mismo nosocomio.

Particularmente, el secretario mencionó que se realizaron 17 interrupciones voluntarias del embarazo relacionadas con violencia sexual, de los que 14 fueron el año pasado y los otros tres este 2025.

El contexto

Cabe señalar que fue el 15 de julio del 2024 cuando el Congreso aprobó modificaciones en los artículos 339, 340 y 343 del Có-

digo Penal para que las mujeres puedan practicarse un aborto hasta las 12 semanas de gestación. Para octubre, se dio su publicación en el Periódico Oficial del Estado (POE).

Los hospitales donde las mujeres pueden acudir a realizar-

se un aborto son: Hospital de la Mujer de Puebla; Hospital de la Mujer y Neatología de Tehuacán; el IMSS de zona 20 de La Margarita; el de zona 35 de Cuautlaningo; el Hospital Regional del Issste; y el de Especialidades 5 de Mayo del Issstep.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Titular del Juzgado Segundo de lo Familiar Distrito Judicial Puebla, **expediente 702/2024, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA** promueve **MARÍA GUADALUPE TRULLO SALAS** y otros: auto de fecho de noviembre de dos mil veinticuatro, ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima de cujus ORILIA ARELLANO RANGEL, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de **DIEZ DÍAS**, contados a partir del día siguiente de la publicación, por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen, en su caso, propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva. Quedando a su disposición en la Secretaría Par del Juzgado, copia del escrito de denuncia de la sucesión, documentos anexos y del auto admisorio, para que se impongan de los mismos. Ciudad Judicial, Puebla, a siete de abril de dos mil veinticuatro.
Diligenciario Lic. Roberto Rojas Gómez

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente número 208/2025** Juicio Especial de Rectificación de Acta de nacimiento y Declaración de Nulidad de anotación marginal, promueve **HECTOR MEDINA CAMPOS** y/o **HECTOR SILVINO MEDINA CAMPOS** y/o **SILVINO MEDINA CAMPOS** en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Tepeaco, Municipio de Izucar de Matamoros, Puebla. Convióquese a toda aquella persona que tenga interés a contradecir demanda, para que en el término de tres días contados a partir de última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copia simple de la misma, apercibido de no hacerlo se señalará día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Auto de fecha once de abril del año dos mil veinticinco. Ciudad Judicial Puebla a quince de mayo de dos mil veinticinco.
LIC. YURI GUTIERREZ SANCHEZ DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUE.
AURELIO MALDONADO MELENDEZ, promueve juicio de usucapión en contra de toda aquella persona que pueda tener un derecho contrario al del actor, respecto del predio urbano denominado **"Barrio San José"**, inmueble ubicado en Calle Galeana, número 115, de la localidad de San Agustín Atlahuacán del municipio de Xicotepec de Juárez, Puebla, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Por el lado **Norte** mide 1033 (diez metros con treinta y tres centímetros) y linda con Gaudencio Meléndez; Por el **Este** mide 1175 (once metros con setenta y cinco centímetros) y linda con calle Galeana. Por el **Sur** 1082 (diez metros con ochenta y dos centímetros) y linda con servidumbre de paso. Por el **Oeste** mide 1166 (once metros con sesenta y siete centímetros) y linda con Felipe Maldonado Meléndez. Se ordena emplazar por auto de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, contesten demanda, ofrezcan pruebas, opongan excepciones y señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones en un término de doce días hábiles a partir de la última publicación, apercibidos de no hacerlo se tendrá por contestada negativamente y sus notificaciones hacerseles por estrado aún las de carácter personal, y el procedimiento se seguirá oficiosamente. **Expediente número 1036/2024** Xicotepec, Puebla, febrero catorce de dos mil veinticuatro.
Diligenciario Par Lic. María del Socorro Patricia González

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
A L.C. CELIA ESPINOSA ALVAREZ y/o FELICITAS CELIA ESPINOSA ALVAREZ.
Disposición Juez Segundo Civil de Cholula, Puebla, **expediente 1509/2024**, JUICIO DE OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA EN ESCRITURA PUBLICA, DE UNA FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN "DOS" DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "FRANCOZOTLA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CALPAN, PUEBLA, promovido por MARTHA ESPINOSA SANDRE, en contra de CELIA ESPINOSA ALVAREZ y/o FELICITAS CELIA ESPINOSA ALVAREZ. Emplázase para que en el término de doce días siguientes a la última publicación, produzca su contestación de demanda, ofrezca pruebas y señale domicilio para recibir notificaciones en la sede del juzgado, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestado la demanda en sentido negativo y sus notificaciones se le realizarán por lista, de igual manera, deberá señalar el nombre y domicilio de su abogado paterno, debiendo dejar copia de traslado correspondiente a juicio de demanda, en la secretaría de este Juzgado, asimismo con copias debidamente selladas y otorgadas con su original en el correo traslado compuesto de veinticuatro fojas que integran: siete fojas escrito de demanda, un contrato de compraventa en tres fojas, dos recibos de dinero, impresión de dos cedulas profesionales electrónicas, dos cuestionarios en tres fojas, una copia certificada de certificado IRCEP en una foja, una copia certificada de instrumento notarial en once fojas, auto del once de diciembre de dos mil veinticuatro en dos fojas y auto del veintinueve de abril de dos mil veinticuatro en una foja, que dan un total de treinta y dos fojas, a su disposición en secretaria "hor". Cholula Puebla, a catorce de mayo del dos mil veinticuatro.
Diligenciaria Lic. LAURA A. CLEMENTE LOZANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
JUICIO ORDINARIO CIVIL **785/2024**. En proveído de veintidós de abril de dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, se ordenó que el emplazamiento a juicio del demandado RAMÓN ALBERTO NIETO PÉREZ, se realice por medio de tres edictos que deberán publicarse en forma consecutiva, en el periódico "INTOLERANCIA", con los apercibimientos ordenados por auto de veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro, mismo que admitió a trámite la demanda instaurada por ALEJANDRA MODTEJUZMA CONTRERAS, radicada bajo el **expediente 785/2024**, en el que se reclama la rescisión del contrato de otorgamiento de crédito y constitución de garantía hipotecaria, así como, el pago de 182 veces salario mínimo mensual vigente al momento del pago en el Distrito Federal, actualmente Ciudad de México, y demás accesorios para que en el término de DOCE DÍAS produzca su contestación de demanda y haga valer las excepciones y defensas que estime pertinentes, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento. Asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Puebla, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le harán, incluyendo las de carácter personal, por lista que se fija en los estados del juzgado, quedando a su disposición el traslado de copia simple de la demanda en veintidós fojas, así como, copia sellada y otorgada de los documentos fundatorios consistentes en: instrumento número ciento treinta y cinco mil setenta y uno, de tres de junio de dos mil veinticuatro, en el que obra el contrato de cesión onerosa de créditos derechos crediticios, litigiosos, adjudicatarios y derechos derivados de los mismos, en favor de ALEJANDRA MODTEJUZMA CONTRERAS, en veinte fojas útiles; del instrumento que contiene los CONTRATOS DE COMPRAVENTA, OTORGAMIENTO DE CRÉDITO Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, entre el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en su carácter de vendedor y acreedor y RAMÓN ALBERTO NIETO PÉREZ, en dieciocho fojas útiles; Estado de cuenta de trece de septiembre de dos mil veinticuatro, en seis fojas útiles; siendo un total de setenta y dos fojas útiles.
Puebla, a quince de mayo de dos mil veinticuatro. **LIC. JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUE. ACTUACIONES.
TODU AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición del Juez de lo Civil de Puebla, ordena convocar a todos los que se crea con derecho a la herencia legítima a bienes de **SERGIO PÉREZ GARCÍA**, siendo las Quince horas con cincuenta y un minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio en calle Vicente Suarez Ferrer Chilapa de Victoria Guerrero Zautla Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días hábiles, para que comparezcan a deducir sus derechos, en el procedimiento, propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitiva, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 0371/2016** EL CUAL ES PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TEHUACÁN, PUEBLA, A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, LIC. ANGELO BARTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla, **Expediente 733/2024**. Convióquese a quien se crea con derecho, **JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO**, a bienes de **MARIBEL LEZAMA RUIZ**, originaria y vecina de la Ciudad de Puebla, comparezca deducir derechos, dentro de diez días, a partir del día siguiente de la fecha de publicación, y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Denuncia **ILEANA RUBIO LEZAMA**, quedando copias a disposición secretaria. Ordenado por auto de fecha diez de Enero de dos mil veinticuatro.
Puebla, Puebla, 10 de Abril 2025.
C. Diligenciario.
LIC. EDIBURGA CUERVO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAXTLA, ZACAPAXTLA, PUE. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
C. A TODOS QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición Distrito Juez Mixto de lo Familiar Zacaopaxtla, emplázase a con derecho a la JUICIO **expediente número 196/2025**, todo aquel que se crea sucesión intestamentaria, SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RIBEL SANCHEZ SÁJAZAR quien tuvo su último domicilio ZACAPAXTLA, en SAN PUEBLA, CARLOS promueve XALACAPAN, CARMINA, ISABEL, VERONICA Y ERNESTINA TODAS DE APELLIDOS SANCHEZ SALVADOR, comparezca a deducir sus derechos diez días siguientes de la publicación, apercibidos de no hacerlo, se le tendrá por contestada negativamente. Copia denuncia anexos auto admisorio en secretaria. Zacaopaxtla, Puebla, a diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.
LA DILIGENCIARIA **LIC. ELENA ADAME TIRADO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 754/2012** Sucesión Intestamentaria a bienes de **JUAN FRANCISCO MONTER Y PÉREZ**, promueven **MARIA IRENE TELLO Y GUTIERREZ ELIZABETH, JUAN FRANCISCO Y LAURA** de apellidos **MONTER TELLO**, Convióquese a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, comparezcan a deducir dentro del plazo de diez días siguientes a la fecha última publicación y concurren por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitivo. Auto de fecha veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro.
Puebla, Puebla, a quince de mayo del año dos mil veinticuatro
DILIGENCIARIO
ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECAMACHALCO, PUE. DILIGENCIARIO.
Disposición Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, ordena citar al señor **MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ MÉNDEZ**, en el Procedimiento Privilegiado que se promueve como Madro Provisional el nombramiento de Depositario y Representante del ausente **MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ MÉNDEZ**, quien fue visto por última vez en el domicilio ubicado en Calle Chapultepec Número 1, Barrio San Pedro, San Lorenzo Ometepeco, Tochtepeque, Puebla, Promueve C. JOSÉ ALEJANDRO MÉNDEZ GONZÁLEZ, presentarse ante Juzgado en un plazo que no bajara de TRES MESES, ni se pasara de SEIS MESES y en el caso de incumplir, se dictaran las providencias necesarias para asegurar sus bienes, otease a quienes tengan interés jurídico en el presente procedimiento. **Expediente 329/2025** Tecamachalco, Puebla, a Diecinueve de Mayo de Dos Mil Veinticuatro.
Licenciado Carlos Flores Zayas. Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA, PUE.
POR DISPOSICIÓN, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO DE TEHUACÁN, PUEBLA. EN AUTO DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ASÍ COMO EN AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CONVOCA A QUIENES SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA; A BIENES DE PAULA SORDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, ORIGINARIA Y VECINA DE TEHUACÁN, PUEBLA, A EFECTO DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, DEBIENDO ESTABLECER ARGUMENTOS, DOCUMENTOS QUE JUSTIFIQUEN DERECHOS Y PROPOSICIONES ALBACEA DEFINITIVO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO **EXPEDIENTE NÚMERO 0371/2016** EL CUAL ES PROMOVIDO POR LA C. GUADALUPE SÁNCHEZ SÁNCHEZ, COPIAS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TEHUACÁN, PUEBLA, A CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, LIC. ANGELO BARTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. DISPOSICIÓN DEL JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. EN AUTO DE FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HEREDAR BIENES DEL SEÑOR ISIDRO ALFONSO VALDEZ PEREZ, ORIGINARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD PUEBLA, CONCURRAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS. EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER SUS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPOGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL ESCRITO. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR VERONICA MORALES GARCÍA, **EXR. 265/2025, CIUDAD DE PUEBLA, A 14 DE MAYO DEL 2025.
C. DILIGENCIARIO ABOG. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla, **Expediente 375/2025** Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **ROBERTO MATOLO ZÚNIGA DÍAZ**, ordenado mediante auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Chietla, Puebla, así como dar vista personas que se crean con derecho a contradecir la demanda término tres días de la publicación apercibido no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado oficialia. Reférase a la fecha de nacimiento de 11 DE MAYO DE 1955 y originario de CHIETLA, PUEBLA, acta número 002971, del libro 01 del Registro Civil de Chietla, Puebla, señalando así la fecha y lugar de nacimiento 01 DE MAYO ACTUAL Y CASA HABITACION, ordenado mediante auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIA ADSCRITA A ESTE JUZGADO.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, CHOLULA, PUEBLA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA, AUTO DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, **EXPEDIENTE NÚMERO: 0973/2022**, DEL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DEL ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO: JORGE SÁNCHEZ RUGERO, EN CONTRA DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE XOXTLA, PUEBLA, SE CORRIGE LA FECHA DE NACIMIENTO, "SIENDO LA CORRECTA DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE, Y LA INCORRECTA "DOCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO"; CORRÁSE TRASLADO A TODA AQUEL PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, MEDIANTE TRES EDICTOS, PARA QUE, DENTRO DEL TÉRMINO IMPROPRORRABLE DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO EN EL TÉRMINO CONCEDIDO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y SUS NOTIFICACIONES SE LES HARÁ POR LISTA, DEJANDO COPIA DE TRASLADO, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU ABOGADO. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: MIGUEL ANGELO RAMIREZ PALAFOX, CHOLULA, PUEBLA, A DIECISIÉS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
LICENCIADA: MARÍA ISABEL PANTUJA MELCHOR
DILIGENCIARIA NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE ACAJETE, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO: 25/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO POR ENMIENDA, PROMUEVE LILIA CEREZO FLORES, DATOS INCORRECTOS: NÚMERO DE MI ACTA LA CUAL EN EL LIBRO NÚMERO 16 NOVECIENTOS DEL AÑO 1952, EN EL QUE ESTE ASENTADO MI NACIMIENTO ES OMISO; FECHA DE REGISTRO DE NACIMIENTO, LA CUAL ES OMISA; NOMBRE: ASENTADO ERROÑEAMENTE COMO MA LILIA CEREZO; FECHA DE NACIMIENTO, ASENTADA ERROÑEAMENTE COMO: AVER; LUGAR DE NACIMIENTO, EL CUAL ES OMISO; DATOS CORRECTOS: ACTA DE NACIMIENTO EL NÚMERO 704, YA QUE ES LA QUE LE CORRESPONDE POR ORDEN; FECHA CORRECTA DE MI REGISTRO 19 DE NOVIEMBRE DE 1952; NOMBRE CORRECTO LILIA CEREZO FLORES; FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA 18 DE NOVIEMBRE DE 1952; LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO SANTA MARIA NIEVENTZTLA, ACAJETE, PUEBLA. POR AUTO DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO DE CONTRADICIR DEMANDA. COPIAS DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DE DEMANDA, ACAJETE, PUEBLA, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
C. DILIGENCIARIA
LICENCIADA MARISOL ROJAS ROJAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO EN FECHA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL LOCAL DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 0035/2025**, SE ADMITE EL PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MELDA CUAUTLI LUQUE Y/O MELDA CUAUTLI LUQUE, QUIEN FALLECIERÁ SIN HACER DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR CATALINA VERONICA, UNO DE DIOS, MIGUEL, PEDRO, TODOS DE APELLIDOS RUIZ CUAUTLI, EN CARÁCTER DE HIJOS DE LA CUJUS, POR AUTO DE FECHA VEINTICHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE DESIGNA COMO ALBACEA PROVISIONAL A LA SEÑORA CATALINA VERONICA RUIZ CUAUTLI, ASÍ MISMO SE CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA COMPAREZCAN A DEDUCIDLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, QUE SE HACEN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPOGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, HACIENDOLES SABER, COLUMBA CON FRACCIÓN VECINDIA A DON IGNACIO SÁNCHEZ GARCÍA, actualmente Sabas López Montaño; LA HERENCIA LEGÍTIMA COMPAREZCAN A DEDUCIDLO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE AVISO, QUE SE HACEN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPOGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, HACIENDOLES SABER, COLUMBA CON FRACCIÓN VECINDIA A DON IGNACIO SÁNCHEZ GARCÍA, actualmente Sabas López Montaño; SR. SÚR: 576 metros COLINDA PROPIEDAD PARTICULAR; ORIENTE: 13.26 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA MISMA EXPONENTE Y DEL Sr. ABEL BAÑUELOS GUTIERREZ, PONIENTE: 13.26 METROS, COLINDA CON CALLE HIDALGO con una superficie de 7697 m², emplázese a toda persona que se crea con derecho para que comparezcan a deducir derechos en un término de doce días lo que su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, así mismos señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se le practicarán por estrados aun la de carácter personal, quedando en la Secretaría Par del Juzgado copias simples del traslado correspondiente y auto admisorio a su disposición. Huejotzingo, Puebla, a 16 de mayo del 2025.
LIC. Victor Manuel Leal Hernández Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DILIGENCIARIO PAR HUEJOTZINGO, PUEBLA.
quienes se crean con derecho.
Disposición Juez Segundo Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente 0044/2025**, auto de fecha 08 del mes de Mayo del año 2025, JUICIO CIVIL DE USUCAPION promovido por Victor Manuel Pérez Vega y Yamil Pérez Vega, en contra de todo aquel que se crea con derecho, colindantes: Sabas López Montaño, Abel Bañuelos Gutiérrezy toda aquella persona que se crea con derecho, respecto de la casa ubicada en la calle 5 de Mayo Sur número 102, Ubicado en San Martín Texmelucan, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 5.87 METROS, COLINDA CON FRACCIÓN VECINDIA A DON IGNACIO SÁNCHEZ GARCÍA, actualmente Sabas López Montaño; SUR: 5.74 metros COLINDA PROPIEDAD PARTICULAR; ORIENTE: 13.26 METROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE LA MISMA EXPONENTE Y DEL Sr. ABEL BAÑUELOS GUTIERREZ, PONIENTE: 13.26 METROS, COLINDA CON CALLE HIDALGO con una superficie de 7697 m², emplázese a toda persona que se crea con derecho para que comparezcan a deducir derechos en un término de doce días lo que su derecho e interés convenga con respecto a la demanda, opongan las excepciones que tuvieran, ofrezcan pruebas, en caso de no dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, así mismos señalen domicilio particular y convencional para recibir notificaciones personales apercibidos que de no hacerlo sus notificaciones se le practicarán por estrados aun la de carácter personal, quedando en la Secretaría Par del Juzgado copias simples del traslado correspondiente y auto admisorio a su disposición. Huejotzingo, Puebla, a 16 de mayo del 2025.
LIC. Victor Manuel Leal Hernández Diligenciario

intolerancia

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. LIC. JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIA PÚBLICA No. 5 HUEJOTZINGO, PUE.
PUBLICACIÓN NOTARIAL.
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo784 fracción II letra B del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, se da a conocer que en el protocolo de esta Notaría pública a mi cargo en el **instrumento número 3650** Del volumen número 267 de fecha doce de mayo del dos mil veinticinco, se INICIO Y RADICACION DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ADÁN CORTÉZ SALGADO igualmente conocido como ADÁN CORTES SALGADO y/o ADÁN CORTÉZ S denunciada por la señora LEONOR VAQUERO VAQUERO PEREA, igualmente conocida como LEONOR VAQUERO DE CORTES y/o LEONOR VAQUERO DE CORTES y/o LEONOR VAQUERO en su carácter de cónyuge Supérstite; AYOCE CORTÉZ VAQUERO, ISAIAS CORTÉZ VAQUERO, OSCAR VAQUERO VAQUERO, ISRAEL CORTÉZ VAQUERO, VERÓNICA CORTES VAQUERO, JOSÉ VAQUERO VAQUERO, JOSÉ VICKY CORTEZ VAQUERO, VIANEY CORTÉZ VAQUERO, EMANUEL CORTES VAQUERO, en su carácter de descendientes directos del autor de la presente sucesión intestamentaria, y por acreditar los requisitos que impone el dispositivo legal anteriormente invocado, y en consecuencia se convocó a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación, a deducir sus derechos. Huejotzingo, Puebla a 12 MEXICANOS yo del 2025.
DOCTOR EN DERECHO
JOSE ALEJANDRO ROMERO CARRETO NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 5 HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA. CHOLULLA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 240/2025**, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: RAFAEL RAMIREZ PALAFOX, NOMBRE CORRECTO: NOMBRE INCORRECTO ARACELI PALAFOX PALAFOX, POR AUTO DE OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ORDENA DAR VISTA A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS EN CONTRADICIR LA DEMANDA, COMPAREZCA A CONTRADICIR CON JUSTIFICACION DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS TRES EDICTOS, QUE SE HACEN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" A FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO EN EL PLAZO CONFERIDO SE LE TENDRÁ POR CONFORME CON LA DEMANDA PRESENTADA Y SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA, HACIENDOLES SABER QUE QUEDARÁN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO.
SAN PEDRO CHOLULLA, PUEBLA, CATORCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. MIGUEL ANGELO ACUÑA CORTÁZAR DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUJEZ QUINTO FAMILIAR DE PUEBLA, **EXPEDIENTE NUMERO 0118 / 2025**, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LA SEÑORA VICKY CALDERON DAMIAN, MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE BENTO JUÁREZ, LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA, A EFECTO DE HACER LA CORRECCION DE NOMBRE DE MA. VICKY CALDERON DAMIAN A VICKY CALDERON DAMIAN SIENDO EL CORRECTO ESTE ÚLTIMO, LO CUAL SE CONVOCABA A LOS QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADICIR LA PRESENTE DEMANDA DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LOS 3 EDICTOS, QUE SE REALIZARAN EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda para que se impongan de ellos, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. JUZGADO QUINTO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR. **GABRIEL JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, **Expediente 1216/2024**, Juicio Especial de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve, EUSEBIA LUJA SALGADO PEREZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIETLA, PUEBLA, en la cual se asentó como nombre: EUSEBIA LUCÍA SALGADO PEREZ, y respecto al apartado lugar de nacimiento en el que se asentó EN SU CASA HABITACION, y fecha de nacimiento 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO debiendo ser lo correcto: EUSEBIA LUCIA SALGADO PEREZ, LUCE Y RESPECTO A CHIETLA, PUEBLA, y fecha de nacimiento CATORCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS ordena auto de fecha VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, convocase a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda UN EDICTO para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee apercibido que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Izucar de Matamoros, Puebla, DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.
LIC. DILIGENCIARIO PAR. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial Izucar de Matamoros, Puebla, mediante auto del diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, **expediente 0146/2025**, promueve SONIA IGNAICIA CARRERA GARCÍA, Juicio de Nulidad de acta número 318 (trescientos dieciocho), del libro número 02 (dos), de fecha treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y tres (1962) del Juzgado del Registro del Estado Civil de las Personas del Municipio de Tepepeujua, Puebla. Se convoca a todos lo que se crean con derecho a partir de que dentro del término de doce días, contados a partir de la notificación del presente auto y de la última publicación de los tres edictos ordenados, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y aporten las pruebas que a su derecho estime convenientes, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se procederá a señalar día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, aunado a ello las notificaciones que le correspondan aún las de carácter personal se les practicarán por medio de lista que se fijé en la puerta del Juzgado, encontrándose el traslado en la Secretaría de Acuerdos Par de este Juzgado. Izucar de Matamoros, Puebla, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro.
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA. Diligenciario Par.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESDUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A QUIENES SE CREA CON DERECHO.
Por disposición de la Jueza de lo Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, **expediente 68/2023**, en el auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés del Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por RAFAEL SÁNCHEZ ALVAREZ contra el Juez del Registro Civil de San Martín Texmelucan, Puebla, respecto a la corrección del Acta de nacimiento de AGAPITO SÁNCHEZ ALVAREZ

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 409/2025**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por **MARIA GARCIA PERALTA**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 14 DE MAYO DEL 2025.
LA DILIGENCIARIA.
ABOGADO DULCE BERNICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco. **Expediente 410/2025**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por IRMA FELIPE RÓMERO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, quince de mayo de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha quince de mayo de dos mil veinticinco. **Expediente 414/2025**, relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CAROLINA MANUELA ALVARADO SERRANO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
Huejotzingo, Puebla, quince de mayo de dos mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO.
ABOGADO MARCO ANTONIO MARTINEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

Disposición Juez Civil de San Juan de los Llanos, Libres, Puebla. **Expediente 738/2024**, JUICIO DE USUCAPION, promueve SANTIAGO MARIN PARRA en contra de ALEJANDRO ORTEGA HERNANDEZ albacea provisional de ABRIL ORTEGA ORDONEZ y/o ABRAHAM ORTEGA ORTIZOZA: SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO comparezcan a contradecir la demanda en el término de DOCE DIAS contados a partir del día hábil siguiente a la última publicación, respecto del Predio denominado "PAPALDUCUAUITIAN" ubicado en la comunidad de CHILPAA DE VICENTE GUERRERO, ZAUTLA, PUEBLA, ubicado con coordenadas geográficas de latitud norte 19 grados, 46 minutos, 47 segundos, y longitud oeste 97 grados, 40 minutos, 20 segundos, predio de forma RECTANGULAR que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 47.75 metros y colinda con camino a Xochapulcub. AL SUR mide 124.10 metros colinda con camino a Loma Bonita. AL ORIENTE en dos tramos, mide 66.90 metros y 49.71 metros y colinda con Constantina Bonilla Arrollo. AL PONIENTE mide en tres tramos mide, 52.90, 91.7, y 28.79 metros y colinda con Santiago Marín Parra. Con una superficie total de 7585.00 M2 (siete mil quinientos ochenta y cinco metros).
Libres, Puebla, a seis de mayo de mil veinticinco.
EL DILIGENCIARIO. LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, ACTUACIONES, TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA.

A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICION JUEZ CIVIL DE TEPEXI DE RODRIGUEZ, PUEBLA, AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, ORDENA EMPLAZARLO TODO AQUEL QUE PUEDA TENER DERECHO CONTRARIO AL ACTO, COMPAREZCAN JUICIO, CONTRAR DERECHO DEMANDA DOCE DIAS ÚLTIMA PUBLICACION, NO HACERLO, TENDRÁN CONTESTADA NEGATIVAMENTE Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIA TRASLADO SECRETARÍA JUZGADO. **Expediente número 83/2025**; JUICIO USUCAPION E INMATRICULACION, A efecto de purgar vicios antiguos, promueve Pedro Dominguez Simón, del predio urbano ubicado en AVENIDA FRANCISCO MAULLEÓN, NÚMERO 405, BARRIO DEL OCHO, IXCAQUIXTLA, PUEBLA, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: Mide 14.47 catórcos metros cuarenta y siete centímetros, lindando con Avenida Francisco Mauleón. Al Sur: Mide 10.60 diez metros sesenta centímetros y colinda con Estación Anastacia Arriuel. Al este: Mide 65.43 sesenta y cinco metros cuarenta y tres centímetros y colinda con Abraham Simón Miranda. Al oeste: Mide 67.08 sesenta y siete metros ocho en línea quebrada en seis tramos y colinda con Esther Silva Sánchez y Justino Vázquez Guzmán.
Tepexi de Rodríguez, Puebla, a 13 de mayo de 2025.
DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. DAVRY HALEN CASTAÑEDA EVARISTO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUE.

Disposición Juez de Oralidad Familiar de Chollula, Puebla. **JUEZA LUZ MARÍA PEREA ITRIURRAGA**, Juicio **DIVORCIO INCAUSADO** y **INMATRICULACION PROMOVIDO POR ELOY MANZANO GADANA**, EN CONTRA DE JOSÉ GERARDO MANZANO GADANA, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL PUENTE", UBICADO EN CALLE NIÑUNO, S/N, SECCION I, LOCALIDAD DE TOTUTILLA, MUNICIPIO DE HUITZILIAN DE SERDAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 137.26 METROS LINEA QUEBRADA EN DIECIOCHO TRAMOS, CON RIO ZOTZOTEPELT, ACTUALMENTE CON LUIS HERNANDEZ JUÁREZ; AL ESTE: MIDE 68.05 METROS CON EFRAIN GARCIA MANZANO. AL SUR: MIDE 99.30 METROS LINEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, CON JACINTO CARMONA PÉREZ AL OESTE: MIDE 42.83 METROS CON PENA, ACTUALMENTE CON JOSÉ MARÍA RIVERA LOPEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, OTO EN PROLONGACION SIETE PONIENTE, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APEROBIAMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR LISTA QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y DE AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TRES VECES HEREDIA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO.
LIC. KARLA FLORES RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.

A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO
Disposición Juez Familiar. **Expediente 738/2003** emplazo Procedimiento Familiar Hereditario Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de el de cuyos **JUAN MONTEYA LINARES**, denunciado por **MARCELINO ROMOS LINARES**, deducir derechos diez días siguientes ÚLTIMA PUBLICACIÓN.
Chiautla, Puebla, a doce de mayo de 2025.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DISTRITO JUDICIAL, Y ESPECIALIZADO EXTINCION DE DOMINIO, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE 857/2009, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL. PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ REYES EN CONTRA DEL C. ROGER ANTHONY SCOTT PERRY. POR AUTO DE FECHA **23 DE ENERO DE 2024**, SE ORDENA NOTIFICAR AL C. ROGER ANTHONY SCOTT PERRY EN CARÁCTER DE DEMANDADO DENTRO LOS PRESENTES AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, QUE SE TIENE A LA SRA. VERÓNICA VIÑEZ MORALES, APERSONÁNDOSE AL PRESENTE JUICIO EN CALIDAD DE CESIONARIA DE DERECHOS DE GRAMERCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CV, DÁNDOLE TÉRMINO DE TRES DÍAS CONSECUTIVOS A ESTE PARA NOTIFICARSE. **CIUDAD JUDICIAL PUEBLA, A 15 DE MAYO DE 2025 DILIGENCIARIA NON**
LIC. ANGELICA CRUZ BAEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, ORDENA CONVOCAR A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO, A LA HERENCIA LEGITIMA A BIENES DE GRISCELDIA CANTERO MARIANO siendo las Catorce horas del día trece de noviembre de dos mil

trece, quien tuvo su último domicilio en San Isidro Zautla Puebla, a fin de que comparezcan dentro del término de diez días que se contaran desde el día siguiente a la fecha de la publicación del presente, a fin de que se apersone a juicio. Nombre abogado patrono, señale domicilio particular para recibir notificaciones personales; copias de traslado y auto admisorio en secretaría. Juicio Sucesorio Intestamentario promueve, GRISCELDIA CANTERO MARIANO. **Expediente 245/2025.**
SAN JUAN DE LOS LLANOS LIBRES PUEBLA: NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. BENITO CABAÑAS MORALES.
LA DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL IZCUAR DE MATAMOROS, PUEBLA. DILIGENCIARIO PAR.

Disposición Juez Civil de Izcuar de Matamoros, Puebla, **Expediente número 1296/2024**, Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, promovido por Albina Campos Córdaz, auto de fecha trece de diciembre de dos mil veinticuatro, en contra del Registro del Estado Civil de las Personas de Ayutla, Izcuar de Matamoros, Puebla, y en contra de todos los que tengan interés en contradecirla, para que comparezcan a deducir sus derechos en un término de doce días contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y apercibidos que de no hacerlo todas sus notificaciones se harán saber por lista, quedando traslado disposición interesados, Secretaría del Juzgado.

Izcuar de Matamoros, Puebla, a 9 de abril de 2025.
LA DILIGENCIARIO.
LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIA, TETELA DE OCAMPO, PUE.

DISPOSICION DEL JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TETELA DE OCAMPO, PUEBLA **EXPEDIENTE NÚMERO 74/2025**, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION PROMOVIDO POR ELOY MANZANO GADANA, EN CONTRA DE JOSÉ GERARDO MANZANO GADANA, SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO COLINDANTES, RESPECTO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL PUENTE", UBICADO EN CALLE NIÑUNO, S/N, SECCION I, LOCALIDAD DE TOTUTILLA, MUNICIPIO DE HUITZILIAN DE SERDAN, ESTADO DE PUEBLA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: MIDE 137.26 METROS LINEA QUEBRADA EN DIECIOCHO TRAMOS, CON RIO ZOTZOTEPELT, ACTUALMENTE CON LUIS HERNANDEZ JUÁREZ; AL ESTE: MIDE 68.05 METROS CON EFRAIN GARCIA MANZANO. AL SUR: MIDE 99.30 METROS LINEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS, CON JACINTO CARMONA PÉREZ AL OESTE: MIDE 42.83 METROS CON PENA, ACTUALMENTE CON JOSÉ MARÍA RIVERA LOPEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION, CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA SUS NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, OTO EN PROLONGACION SIETE PONIENTE, TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, CON EL APEROBIAMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SUS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARAN POR LISTA QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, COPIA DE ANEXOS Y DE AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
TRES VECES HEREDIA TETELA DE OCAMPO, PUEBLA, A VEINTITRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO.
LIC. VICTOR ZAMITIZ LUNA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, CORONANGO, PUE. AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO

Disposición de la Juez Municipal de Coronango Puebla, **Expediente 151/2025**, Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por **EFREN LOPEZ MUÑOZ y/o EFREN LOPEZ**, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula, Puebla, córrase traslado a toda aquella persona que tenga interés en contradecir la demanda, mediante **TRES EDICTOS** que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS, contados a partir de la última publicación, contesten la demanda, apercibidos de no hacerlo en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo se continuara con el procedimiento y sus notificaciones se les hará por lista, dejando copia de traslado, anexos y auto admisión a su disposición en secretaría.
CORONANGO, PUEBLA, A CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIA
LIC. GUADALUPE AGUIRRE MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EXPEDIENTE 176/2021, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA SALGADO NAVA y/o CELIA SALGADO DE GARCIA, así como de JOSE AGUSTIN GARCIA NAVA y/o AGUSTIN GARCIA CON FECHA Y HORA DE DEFUNCIÓN NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE Y LAS VEINTE HORAS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO SE ORDENA, SE CONVOQUE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE, QUEDAN EN LA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
Puebla, Puebla, a treinta de abril del año dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO PAR
ROBERTO ROJAS GÓMEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLLULA, PUE.

A TODO INTERESADO
Disposición Juez de lo Civil del Juzgado Municipal de San Pedro Cholula, Puebla, mediante acuerdo de fecha siete de abril del año dos mil veinticinco.
Se convoca y emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, contra el Juez del Registro Civil del estado Civil de las personas de Santa María Acuxcoamac, San Pedro Cholula, Puebla, promueve J. LEON BARRIOS ROSAS, solicita que quede debidamente registrado su nombre como J. LEON BARRIOS ROSAS, lugar de nacimiento Santa María Acuxcoamac, San Pedro Cholula, Puebla, nombre del padre: Bartolomé Barrios Quaremea, así como el nombre de la madre: Petra Rosas Ocalah, comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones, apercibidos de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento, haciéndoles del conocimiento que queda en la secretaría a su disposición, copia de la demanda, auto admisorio y sus anexos.
Expediente: 061/2025
Chollula, Puebla, a 14 de mayo de 2025
DILIGENCIARIO
LIC. DERIAN NEFTALI FERNÁNDEZ CASTAÑEDA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DISTRITO JUDICIAL, DILIGENCIARIO NON, CHOLLULA, PUE.
DISPOSICION JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLLULA, PUEBLA **EXPEDIENTE 132/2023** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA PARRA SARMIENTO ORTIZ, TAMBIEN CONOCIDA COMO MARÍA MARGARITA SARMIENTO ORTIZ Y MARGARITA SARMIENTO DE PALACIOS; ASÍ COMO MANUEL PALACIOS MACUITL, TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL PALACIOS MACUITL O MANUEL PALACIOS, DENUNCIADO POR FELIPE, NATIVIDAD, MARTINA, LUCRECIA, MARÍA LUCÍA Y CARLOS TODOS DE APELLIDOS PALACIOS SARMIENTO CON FECHA Y HORA DE DEFUNCIÓN OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE MARZO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO Y LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL UNO DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA, SE CONVOQUE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVA, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE, QUEDAN EN LA SECRETARIA A SU DISPOSICION, COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
Chollula, Puebla, a la fecha de su publicacion.
DILIGENCIARIO NON
LIC. JOSÉ LUIS MENDOZA PEREA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 231/2025**, Juicio Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA JUDITH VAZQUEZ ZETINA, en contra del Juez de Registro del Estado Civil de las Personas de San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla, debiendo quedar con fecha de nacimiento correcta 30 de abril de 1968 y no 30 de abril de 1966, con lugar de nacimiento correcto Puebla, Puebla y no Ciudad de Puebla, por este auto se emplaza a todo interesado para que dentro del término de TRES DIAS conteste la demanda y señale domicilio para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en rebeldía y sus notificaciones se harán por lista y se continuara con el procedimiento, con copias y traslado a disposición en Secretaría de este Juzgado.
PUEBLA, PUEBLA A TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.
DILIGENCIARIO NON ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PUEBLA.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

Disposición Juez Cuarto Familiar, Puebla, **Expediente 286/2025**, Juicio Nulidad de Acta de Nacimiento, número: 0366, asentada en el libro 2 de nacimientos, con fecha de registro 4 de febrero de 1983, a nombre de LUIS RAUL LOPEZ LOPEZ, a cargo del Juez Primero del Registro del Estado Civil de las Personas de la ciudad de Puebla, promueve LUIS RAUL LOPEZ Y LOPEZ. Auto trece de mayo de dos mil veinticinco, córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS HABLES contados a partir del día siguiente de la publicación se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficalia copias simples de la demanda, apercibidos de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Puebla, Puebla, quince de mayo de dos mil veinticinco.
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ. Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.
Auto de fecha doce de mayo del dos mil veinticinco.
Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de MA. CONCEPCION LÓPEZ JUÁREZ, también conocida como MARÍA CONCEPCION LÓPEZ, denunciado por FLAVIO VÁZQUEZ SÁNCHEZ y BENIGNO VÁZQUEZ LÓPEZ, radicada bajo el número de **Expediente 379/2025** para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DIAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombres abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 12 DE MAYO DEL 2025.
LA DILIGENCIARIA. ABOGADO DULCE BERNICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR, PUEBLA, PUE.

Disposicion de la ciudadana Jueza de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla: Minerva Niktehá Mejía Pérez.

Con auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, bajo el expediente 106/DJP/1090/2024 correspondiente al Juicio de Guardia y Custodia que promueve VIOLETA GONZÁLEZ MORALES contra LUIS ANGELO HERNÁNDEZ CAPILLA, se ordena la publicación de TRES EDICTOS CONSECUTIVOS a fin de que sea emplazado, haciéndole de su conocimiento que la copia del audio y video de la audiencia en que se formuló demanda, copia de los documentos se encuentran a disposición en la Secretaría de Acuerdos respectiva de este juzgado y comparecer con identificación oficial vigente en original y copia, asesorado por abogado patrono a contestar la demanda instaurada en su contra, acompañando las pruebas necesarias y en su caso oponer excepciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo se le verá perdido el derecho para dar contestación a los hechos y las subsecuentes notificaciones se le realizarán por lista para que en fecha dos de junio de dos mil veinticinco a las trece horas con treinta minutos se lleve a cabo la audiencia de contestación.

Heróica Puebla de Zaragoza a la fecha de su presentación.
Ciudadano diligenciario del Juzgado de Oralidad Familiar del Distrito Judicial de Puebla C. Diligenciario Lic. Ana María Arcos Santiago

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.

A todo interesado.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla. Auto de fecha TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. **Expediente 399/2025**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por ELVIRA TAPIA MEDINA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANTONIO TLATENCO, CHIAUTZINGO, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DIAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante ésta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
LA DILIGENCIARIA.
ABOGADO DULCE BERNICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE SAN PEDRO CHOLLULA, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

A TODO INTERESADO:
Disposición Juez Municipal de lo Civil San Pedro Chollula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés de contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, contra C. JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA BÁRBARA DE ALMOLOYA, SAN PEDRO CHOLLULA, PUEBLA, promueve VIRGINIA HERNÁNDEZ JUÁREZ, nacida el treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, en Santa Bárbara Almoloya, San Pedro Chollula, Puebla; comparecer interesados a deducir sus derechos para contra deir demanda con justificación, termino tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se notificará por lista, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. **Expediente 83/2025**. Traslado secretaría del Juzgado.

San Pedro Chollula, Puebla, a 23 de mayo de 2025.
El diligenciario
Lic. Derian Neftali Fernández Castañeda.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. DISPOSICION JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN. **EXPEDIENTE 52/2025**. RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA PROMUEVE JOSUJE PANECAL DE JESUS, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN DONDE SE ASENTO EL NOMBRE DE JOSUJE PANECAL DE JESUS, PARA QUEDAR JOSUJE PANECAL DE JESUS, EN EL APARTADO LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTO EN LA CASA 33 DE LA CALLE POPOTATEPETL, TEPEACA, PARA QUEDAR SAN FRANCISCO TEPEACA, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, Y EN EL APARTADO FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTO VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, PARA QUEDAR VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO, DAR VISTA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR DEMANDA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRAN POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO TRASLADO COMPUUESTO DE LA DEMANDA DOCUMENTOS ANEXADOS Y AUTO ADMISORIO DISPONIBLE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, 13 DE MAYO DE 2025.
DILIGENCIARIA NON LIC. ANA LUCIA JUÁREZ REYES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE.

Disposición Juez de lo civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, con residencia en Tepeaca, Puebla, auto de fecha veintituno de abril de dos mil veinticinco. **Expediente Número 369/2025**, relativo al Juicio de Usucapion e Inmatriculacion, promueve **JOSÉ LEONARDO ALFONSO MIGUEL AQUINO**, contra de **SEÑORES EVODIO CHACON REYES, LOURDES CHACON PERALTA, Y TODOS AQUELLOS SE CREAM CON DERECHO**. Se ordena emplazar mediante Edictos que se publiquen por tres veces consecutivas para notificarles, a la última publicación conteste demanda, termino doce días de un **PREDIO URBANO, IDENTIFICADO COMO "TERRENO DE LABOR"**, UBICADO EN LA CALLE PRIVADA VEINTE DE NOVIEMBRE, SIN NÚMERO OFICIAL, COLONA PRIMERA SECCION DEL BARRIO DE GUADALUPE, LOCALIDAD ACATZINGO DE HIDALGO, MUNICIPIO DE ACATZINGO, DISTRITO DE TEPEACA, ESTADO DE PUEBLA, el inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 50.60 metros (cincuenta metros punto sesenta centímetros) en línea quebrada en cinco tramos y colinda con calle privada Veinte De Noviembre, 31.21 metros,

MUNICIPIOS

LA ESTRATEGIA BENEFICIARÁ A MÁS DE 2 MIL HABITANTES DE CUAUTLANCINGO

Omar Muñoz alista plan de obras por más de 18 mdp

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Especial

Beneficiando a más de 2 mil habitantes de las tres juntas auxiliares del municipio de Cuautlancingo, el edil, Omar Muñoz Alfaro anunció que, en breve, el ayuntamiento que encabeza iniciará 11 obras de pavimentación con una inversión superior a los 18 millones de pesos.

En conferencia de prensa, el alcalde informó que como parte de los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025, se da atención a las principales demandas de las familias del municipio, quienes llevaban hasta más de 30 años sin ser escuchados por las pasadas administraciones.

“Lo que estamos realizando en materia de infraestructura apela al interés de gobernar de manera justa y equilibrada para la ciudadanía, por eso nos acercamos a todas las juntas auxiliares a través del programa ‘Ciudadanos que Transforman’, que nos ha definido que los proyectos y políticas públicas que debemos seguir en esta administración”, refirió.

Por su parte, el secretario de Infraestructura, Movilidad

EL APUNTE

En su intervención, Luis Gilberto Solís Salgado, secretario de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos, detalló que se realizará la pavimentación con adoquín de nueve calles: cinco en la cabecera municipal; tres en la junta auxiliar de La Trinidad Sanctorum y una en La Trinidad Chautenco, con una inversión de 18 millones de pesos.



y Servicios Públicos, Luis Solís Salgado informó que el paquete de obras consiste en la pavimentación con adoquinado de 5 calles en la cabecera municipal; tres en la junta auxiliar de

La Trinidad Sanctorum y una en La Trinidad Chautenco.

“Además, se construirá el drenaje sanitario en la calle Nuevo León, entre Las Flores y Avenida del Ferrocarril, siendo fundamental para mejorar la salud pública y la infraestructura urbana. Con estas acciones evitamos la acumulación de aguas residuales, reduciendo el riesgo de enfermedades entre la población, como el cólera y la hepatitis”.

Otras de las obras que se tienen previstas son la rehabilitación de la Casa Carmen, espacio en donde las mujeres víctimas de violencia en el hogar reciben atención psicológica, jurídica, entre otros servicios gratuitos.

Omar Muñoz



En Atlixco ponen en marcha ampliación de red eléctrica

Beneficia a más de 200 habitantes de la localidad de Axocopan, dijo la alcaldesa Ariadna Ayala.

Redacción
Fotos: Cortesía

“El dinero del pueblo se invierte en las principales necesidades, generando igualdad de oportunidades para todas y todos”

Ariadna Ayala

La presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala, puso en marcha los trabajos de ampliación de la red eléctrica en la colonia Moyotzingo, ubicada en la junta auxiliar de La Magdalena Axocopan, como parte de su compromiso de generar igualdad de oportunidades y el desarrollo de las comunidades.

El proyecto se desarrolló mediante una gestión realizada por el gobierno municipal y CFE; con la colocación de postes, suministro e instalación de líneas, transformadores y acometidas para su correcto funcionamiento, se acercará luz eléctrica a más de 200 habitantes de la zona, mejorando signi-

ficativamente su calidad de vida y garantizando un tránsito más seguro para los habitantes de la zona.

Durante el arranque de la obra, Ariadna Ayala destacó que estas acciones forman parte de una estrategia integral para reducir el rezago en servicios básicos en las colonias más necesitadas del municipio.



MUNICIPIOS

SERÁ DEL 20 AL 23 DE MAYO DE 2025

Anuncian la jornada de vacunación en Amozoc

Lizbeth Mondragón Bouret

Será del 20 al 23 de mayo de 2025 de 9 a 14 horas, que se lleve a cabo la Jornada de vacunación Antirrábica Canina y Felina, la cual recorrerá las colonias Las Vegas, San Antonio y San Miguel dio a conocer el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero.

Al respecto, el edil destacó que gracias al apoyo trabajo coordinado con las autoridades de Salud, se llevan a cabo estas acciones enfocadas a prevenir la rabia en perros y gatos, además de promover una cultura responsable de mascotas.

“El servicio es gratuito. Los

requisitos para que sus mascotas reciban su vacuna antirrábica es que deben ser mayores a un mes, no deben estar gestantes y tampoco estar bajo tratamiento médico”, indicó.

Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo continuo para controlar el crecimiento poblacional de mascotas y prevenir enfermedades mortales, como la rabia, así como evitar problemas de salud asociados a no esterilizar a las mascotas.

Recordemos, la esterilización es un procedimiento quirúrgico que evita la fertilidad de los animales. Se realiza con el fin de controlar la población, prevenir enfermedades y mejorar la salud de los animales.

TOME EN CUENTA

Se recomienda llevar a sus mascotas con correa, bozal o transportadora.

AMAZOC Gobierno de Trabajo Firme y Cercanía a la Gente

JORNADA DE Vacunación Antirrábica CANINA Y FELINA

¡Servicio Gratuito!

Mayo 20	Las Vegas (Frente a la Iglesia)
Mayo 22	San Antonio (Frente a la Iglesia)
Mayo 23	San Miguel (Frente a la Iglesia)

De 10:00 am a 2:00 pm

* RECOMENDAMOS SUJETAR A CANGUROS POR MEDIO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD *
* Las Jornadas de Vacunación se realizan en el Centro de Salud, oficina de Protección Animal.



SAN ANDRÉS CHOLULA RECIBIRÁ CASA CARMEN SERDÁN

Lupita Cuautle se suma a red contra la violencia de género

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

Con el anuncio del gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, sobre la posibilidad de que el Centro Comunitario de la Delegación Atlixco se transforme en una nueva sede de la Casa Carmen Serdán, la presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, celebró la iniciativa y reiteró su compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La alcaldesa expresó su respaldo total a la propuesta del gobernador y subrayó que su administración ya cuenta con una Puerta Violeta en operación.

“Nos alegra que se sumen más espacios seguros para las mujeres. Ya tenemos una Casa Violeta, pero una Casa Carmen Serdán representa un paso más hacia una atención integral. Estos centros son fundamentales para garantizar protección, asesoría y acompañamiento a quienes enfrentan situaciones de violencia”, señaló.

Con estas acciones, Guadalupe Cuautle reiteró su compromiso con una agenda feminista desde lo local, apostando por una San Andrés Cholula más segura, igualitaria y libre de violencias.

Red de atención

La propuesta de transformar el centro comunitario en un refugio con enfoque integral, como lo es la Casa Carmen Serdán, representa un esfuerzo por descentralizar los servicios de apoyo y acercarlos a más mujeres del área metropolitana de Puebla. Estas casas ofrecen acompañamiento psicológico,



APOYO A JUVENTUDES

Con el objetivo de prevenir y concientizar a la juventud sanandreseña sobre los riesgos y problemáticas que enfrentan, así como brindarles un espacio donde puedan resolver sus dudas y recibir apoyo, la presidenta municipal Lupita Cuautle Torres encabezó una jornada de la campaña integral “Juventudes de Resultados: Cambiando el Rumbo”, en el Bachillerato José Vasconcelos, ubicado en la colonia Emiliano Zapata.

jurídico y social, además de espacios seguros temporales.

Cuautle enfatizó que erradicar la violencia de género no puede ser tarea exclusiva del gobierno, por lo que destacó la importancia de tejer redes con universidades, colectivos, cámaras empresariales y ciudadanía organizada, con quienes ya se articulan campañas de prevención y formación en equidad de género.

Por ello, la consolidación de espacios como Casas Violeta y Casas Carmen Serdán adquiere relevancia estratégica. Estos centros forman parte de una política pública que busca no solo atender la violencia cuando ocurre, sino prevenirla y transformar las condiciones estructurales que la permiten.

una Alerta de Violencia de Género desde 2019.

Municipios como Puebla capital, San Martín Texmelucan, Tehuacán y San Andrés Cholula figuran entre los focos de atención.

EDUCACIÓN



Ofrecerá la FENALI amplia oferta cultural

Más de 150 actividades artísticas, presentaciones de libros, talleres y concursos, del 30 de mayo al 8 de junio.

Jorge Castillo
Fotos Christopher Damián

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) anunció oficialmente la edición número 38 de la Feria Nacional del Libro (FENALI), que se llevará a cabo del 30 de mayo al 8 de junio en el emblemático Edificio Carolino, ubicado en el Centro Histórico de Puebla.

El evento, consolidado como uno de los más importantes del país, promete ser un espacio vibrante para promover la lectura, la cultura y el conocimiento, señaló en conferencia de prensa

Luis Antonio Lucio Venegas, encargado de despacho de la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura de la BUAP.

Se instalará el llamado Lobo Escenario en el cuarto patio del edificio histórico, espacio dedicado especialmente para que los estudiantes presenten sus proyectos, libros, lecturas y otras expresiones artísticas.

A pesar del cambio de fechas un 80% de las editoriales confirmaron su participación apenas una semana después de abrir la convocatoria, lo que permitió agotar los espacios disponibles.

Destacó que la FENALI 2025 contará con la participación de

135 casas editoriales y ofrecerá más de 150 presentaciones artísticas, consolidándose entre las cinco ferias del libro más relevantes de México.

“La FENALI se ha convertido en un punto de encuentro imprescindible para autores, lectores y la comunidad universitaria”, afirmó Lucio Venegas.

El programa de esta edición incluye 250 presentaciones editoriales, talleres, conferencias, concursos de K-Pop y doblaje, así como un escenario dedicado a las presentaciones artísticas de estudiantes de la comunidad universitaria.

Además, se espera superar la asistencia récord de 60 mil personas registradas en la edición de 2024, con un horario de 10 de la mañana a 8 de la noche durante los 10 días del evento.

Se invitó al público a sumarse a esta “fiesta literaria” que ofrecerá libros de editoriales prestigiosas como Fondo de Cultura Económica, Penguin Random House, Planeta, Sexto Piso y la red de editoriales universitarias Altexto.

La programación completa estará disponible en el sitio oficial www.fenali.buap.mx, y se invita a seguir las redes sociales de la FENALI y la BUAP para conocer las actividades y autores invitados.

A DETALLE

La Dirección General de Publicaciones de la BUAP participará a su vez con *Cocodrilos de Magali Velasco Vargas*; *Vamos juntos de la doctora Lilia Cedillo*; *Puebla, crónica gráfica de Jesús Olguín*; *Cuentos prófugos de Pedro Ángel Palou*; *Aquellos que no pudieron crecer solos* y *El inefable placer de la congruencia*, entre otros títulos académicos.



TOME EN CUENTA

Como novedad, se abrirá el “Lobo escenario” en el cuarto patio, donde los estudiantes mostrarán su creatividad e innovación a través de diferentes presentaciones, además para la venta de diversos productos. Otro de los atractivos será el círculo de lectura “El lobo lector”, implementado con metodología del FCE, y talleres gratuitos de diseño editorial, impartido por German Montalvo, de escritura por Ethel Krauze, y de Cómics por la editorial Chipotle.

DEPORTES

LA NATACIÓN BENEFICIA LA SALUD CARDIACA, SEÑALA KARLA BUENDÍA

Más de 300 nadadores participan “Nado por Mi Corazón” en Puebla



Redacción
Fotos Agencia Enfoque

Más de 300 nadadores participaron en la edición 2025 de “Nado por Mi Corazón”, realizada en la alberca del complejo Multideportivo de Puebla. El evento, que se llevó a cabo de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., tuvo como objetivo promover la concientización sobre la salud cardiovascular mediante la práctica de la natación.

La actividad fue organizada de manera conjunta por Furia Eventos Deportivos, encabezado por la entrenadora Karla Buendía, y el Instituto Municipal del Deporte, dirigido por Ricardo Zayas Gallardo. Durante la jornada, los participantes nadaron un kilómetro como parte de la campaña nacional que busca fomentar

estilos de vida activos y saludables para prevenir enfermedades del corazón.

Además de la actividad física, se ofrecieron chequeos preventivos de presión arterial para todos los asistentes, como medida de apoyo a la detección temprana de posibles riesgos cardiovasculares.

El evento gratuito, también sirvió como homenaje póstumo a Ricardo Calderón, joven nadador con síndrome de Down, recono-

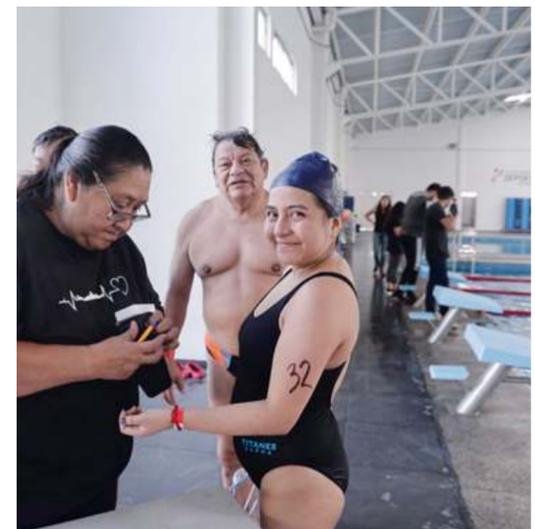
cido por su perseverancia y pasión por el deporte, quien falleció recientemente. Su memoria fue honrada por la comunidad deportiva local.

Durante la ceremonia protocolaria, la cardióloga Norma Cerón dirigió un mensaje a los asistentes, destacando la importancia de incorporar el ejercicio físico regular —especialmente la natación— como una estrategia efectiva para la prevención de enfermedades cardíacas.



A DESTACAR

“Nado por Mi Corazón” es una iniciativa nacional que se replica en diversas ciudades del país, y en Puebla logró reunir a decenas de familias y atletas en una jornada marcada por el compromiso con la salud y el bienestar.



CIUDAD



Sí al Desarme, Sí a la Paz

ACUDE EN COMPAÑÍA DE TUS PAPÁS AL MÓDULO DE CANJE DE JUGUETES BÉLICOS

CATEDRAL DEL ZÓCALO DE PUEBLA
10:00 A 15:00 | DEL 14 AL 23 DE MAYO

Gobierno de México | Gobernación | Defensa | PUEBLA Gobierno del Estado | POR AMOR A PUEBLA | Pensar Grande | Puebla LA CAPITAL IMPARABLE

Esta acción es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la acción Sí al Desarme, Sí a la Paz.

www.gob.mx/segob

CIUDAD

EL TITULAR DE LA SSC ANUNCIA ALZA AL SALARIO DE POLICÍAS

Estrategia de seguridad rinde frutos: Félix Pallares

José Antonio Machado
Fotos X

Al advertir que la nueva estrategia de seguridad ha logrado descender considerablemente los índices de robos a autos, comercio, usuarios del transporte público y autopartes, el secretario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Félix Pallares Miranda, reveló que los más de dos mil policías comenzaron a recibir el aumento salarial gradual desde el 16 de marzo de este 2025. El incremento superará los 17 mil pesos al concluir la administración.

Durante la sesión pública de Seguridad y Justicia, que solo se transmitió por internet, desde el Complejo de Seguridad Ciudadana, el coronel indicó que su Secretaría ha llevado a cabo un análisis minucioso de incidencia delictiva a través de mapas de calor generados por el área de análisis del área de inteligencia con resultados positivos.

Aplaudió que la estrategia de seguridad con acciones concretas se note en la reducción de incidencia delictiva del uno de enero al 30 de abril previo, con la disminución de 2.95 por ciento el robo a vehículos, el robo a comercio bajó 1.83%, robo a usuarios del transporte público ha bajado un 14.5% y el hurto de autopartes tuvo una baja de 0.7%.

“ De enero a la fecha se redujo 2.95 por ciento el robo de vehículos en Puebla; el robo a comercio bajó 1.83 por ciento; el de autopartes 0.7 por ciento y en el transporte público la reducción fue del 14.5 por ciento”

Félix Pallares Miranda

Las acciones policíacas se observan en la recuperación de 529 vehículos, además a mil 565 personas las remitieron al Ministerio Público (MP).

Priorizó que los municipales han asegurado casi 55 kilogramos de diferentes tipos de drogas y han decomisado 103 armas de fuego. Recordó que la dependencia a su cargo ya trabaja con la policía de Colombia en estrategias de Seguridad Ciudadana y con la embajada de los Estados Unidos en México para la recertificación de Calea.

Subrayó que con el operativo Centinela se realizaron 12 dispositivos que representan 195 vehí-



culos puestos a disposición de la autoridad y cinco personas puestas a disposición de la autoridad de justicia. La estrategia de seguridad valoró la suma de 95 cámaras de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, las del estadio Cuauhtémoc en compañía de las 33 Torres Atalaya de Oxxo en diferentes puntos del municipio.

Precisó que la Dirección de Emergencia y Respuesta Inmediata (DERI) opera con 900 cámaras de video-vigilancia.

Pallares Miranda protestó como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana el 19 de marzo de este 2025.

El coronel indicó a los regidores que, a partir de la quincena del 16 de marzo, los uniformados comenzaron a recibir el incremento salarial gradual que alcanzará casi los 18 mil pesos de salario, prometido por el alcalde José Chedraui Budib en el primer mes de este 2025.

Fue el 27 de enero de este 2025, durante la entrega de las 200 patrullas a la SSC, cuando Chedraui Budib indicó que el incremento gradual corresponderá a 40 puntos porcentuales de aumento gradual.

Pallares Miranda insistió que el incremento se reflejará en el sueldo de los policías cada seis

meses hasta alcanzar la cantidad estimada. Los incrementos otorgados se presentaron en la primera gestión de Eduardo Rivera Pérez con 11 mil pesos, luego Claudia Rivera Vivanco aumentó el salario de los policías a 12 mil 625 pesos, que no aumentó en la segunda gestión del panista, Rivera Pérez.



“PLAN INCÓMODA A DELINCUENTES”

José Antonio Machado

La nueva estrategia de seguridad, implementada por el coronel Félix Pallares Miranda, al seno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se refleja en la disminución de delitos menores hasta los “delicados”, como tomas clandestinas de hidrocarburos y en narcomenudeo, advirtió el secretario general de Gobierno, Francisco Rodríguez Álvarez.

Acentuó que el coronel del Ejército Mexicano ha impuesto disciplina y planes de trabajo para recuperar los valores entre los policías municipales.

Recordó que, en esta nueva estrategia en contra de la delincuencia, es fundamental la colaboración entre los tres ór-

denes de gobierno, que ahora sí tienen a diferencia de la gestión del pasado.

Además, subrayó que en el pasado las autoridades en turno se echaban la boleta entre ellos para tratar de evadir responsabilidades en lugar de colaborar directamente, como lo hace la administración del alcalde José Chedraui Budib.

El nuevo método laboral, entre los diferentes órdenes de gobierno, insistió, ha puesto incómodos a los personajes de la delincuencia menor y hasta a los de la organizada.

“Si, viene funcionando la estrategia de seguridad con los tres niveles de gobierno, la coordinación existe independientemente del delito al que se atienda, hay acciones conjuntas para darle solución”.



Un baile sonidero acabó en desgracia

Una balacera se originó durante un baile sonidero en el municipio de Santa Clara Ocoyucan, colindante con la zona sur de la ciudad de Puebla, dejando al menos una persona fallecida y un menor herido.

De acuerdo con las primeras versiones, durante madrugada de lunes, un evento en el que tocaba el Sonido Fantasma, encabezado por César Juárez, llevado a cabo en la ca-

lle Morelos frente al número 108, del Barrio Tepetlapa, en la junta auxiliar de San Bernardino Chalchihuapan, se tornó violento, pues comenzó a originarse una pelea masiva entre los asistentes.

A través de redes sociales comenzó a difundirse un video en el que el mencionado sonidero detiene la música tras ser notificado por una mujer sobre la batalla campal en

la que se escucharon varias detonaciones de arma de fuego.

César Juárez comenzó a pedir que se calmaran, sin embargo, el conflicto continuó.

La Fiscalía General del Estado tomó conocimiento sobre un hombre sin vida, de nombre Javier, quien tenía heridas de bala en el tórax y el abdomen, cuyo cuerpo lo levantó e ingresó al anfiteatro. *(Daniel Jácome)*



Zona de tolerancia



Martes 20 de mayo de 2025

Lunes accidentado en el Periférico Ecológico

Primero, un tráiler de plataforma embistió a 10 vehículos. Por la tarde, en otro punto de la vialidad, un camión de Farmacias Guadalajara perdió el control y cayó desde puente, a la altura de la federal Puebla-Tehuacán.



Daniel Jácome
Fotos EsImagen

La mañana del lunes, 19 de mayo se registró una aparatosa carambola sobre el Periférico Ecológico, a la altura de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacán, que generó caos vial.

Alrededor de las 7:45 horas, un tráiler avanzaba sobre dicha vialidad, y al llegar a las inmediaciones de la calle 24 Sur, intentó frenar súbitamente y al hacerlo impactó a cuatro camionetas y tres vehículos particulares, de los cuales, dos unidades quedaron volcadas, obstruyendo la importante vialidad.

Al lugar llegaron elementos de la Policía Municipal, como primeros respondientes, apoyando a los involucrados y resguardando el área, a fin de evitar otro incidente.

Posteriormente, llegó el personal de Protección Civil (PC) Municipal, quien, tras revisar a los afectados, determinó que ocho de ellos estaban heridos y les brindaron atención prehospitalaria, tal como lo confirmaron más tarde en sus redes sociales, sin especificar la gravedad de las lesiones de cada uno.

El siniestro vial provocó que el flujo se obstruyera hasta, alrededor de las 11:40 horas de la mañana, luego de que las autoridades removieron las unidades afectadas.

Por la tarde, un tráiler de Farmacias Guadalajara cayó del Periférico Ecológico a la carretera federal Puebla-Tehuacán. El accidente ocurrió al filo del mediodía de este lunes 19 de mayo y provocó cierres en la circulación, movilización de los cuerpos de emergencia y hasta actos de rapiña.



A RETOMAR EL VUELO

En Cancún, Pericos abre esta noche la serie vs. Tigres P. 3



GRADA



BUAP | Benemérita Universidad Autónoma de Puebla | POR AMOR A PUEBLA



CONFIRMAN LA FIESTA UNIVERSITARIA

El gobierno estatal y la BUAP presentaron oficialmente la **Universiada Nacional 2025** • La inversión será de **15 millones de pesos** para recibir a más de 8,500 participantes • Evento será del **27 de mayo al 10 de junio** en Ciudad Universitaria. P. 4



DUERMEN A LOBOS

Tras el inesperada eliminación por yerros administrativos, se anunció el fin del proyecto de Lobos BUAP en Cuarta División. P. 2



Osvaldo López

Adiós, Lobos BUAP

Tras la abrupta eliminación del equipo por alineación indebida, el equipo licántropo ha tomado la decisión de "bajarse" de la Liga Central de Reservas para la siguiente temporada marcando así el fin del proyecto deportivo de Lobos BUAP poniéndole fin a más de 55 años de historia en el fútbol mexicano.

FÚTBOL

Gerardo Cano

Ante la eliminación administrativa por alineación indebida en los cuartos de final, los Lobos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) informaron en sus redes sociales que no continuarán en el proyecto de la Cuarta División Profesional ante la presencia de "personas poco profesionales".

Luego de que GRADA dio a conocer la eliminación del equipo licántropo a 48 horas del juego de

semifinales por una decisión administrativa de la Liga Central de Reservas, el conjunto lobezno se manifestó públicamente este 19 de mayo anunciando el fin del proyecto ante las decisiones poco claras en los últimos días.

En la publicación, Lobos BUAP aseguró que en la cancha se fue invicto tomando en cuenta que sus únicas derrotas fueron en la vía administrativa siendo en ambos casos denunciados por Club Licántropos, escuadra que no puede ascender porque ya tiene franquicia en Tercera División Profesional (TDP).

"Nos despedimos de este torneo y esta liga con la cara en alto, des-

graciadamente una vez más el fútbol es manchado por personas poco profesionales al frente de nuestro bello fútbol mexicano por descalificación cuando se había ganado".

En el texto de despedida, la jauría universitaria recalzó que la alineación indebida carecía de sentido porque en todos los encuentros los árbitros de la Cuarta División llevaban a cabo el llenado de la cédula con las credenciales otorgadas por ellos mismos.

"Estamos tranquilos y satisfechos de quedar invictos, no es casualidad es el trabajo y sobre todo el profesionalismo. Se presentaron todas las pruebas y en ningún mo-

HISTORIA MARCADA

Lobos BUAP ha sufrido dos cambios abruptos en sus casi 60 años de historia: la venta de la franquicia en 2019 a Ciudad Juárez y la eliminación administrativa en esta temporada en Cuarta División.

mento se violó el reglamento".

Emotiva despedida

Por otro lado, cargó contra la organización esperando que la Federación Mexicana de Fútbol (FMF) tome cartas en el asunto para que

las personas encargadas sean removidas y en el futuro se repitan situaciones como estas que rompen sueños e ilusiones.

Finalmente, Lobos BUAP agradeció el esfuerzo de los jugadores, cuerpo técnico y afición que estuvo apoyando el proyecto desde el primer día reiterando el profesionalismo de todos los involucrados.

"Agradecemos a los jugadores por cada entrenamiento y partido, a los profesores que estuvieron a la altura y a la directiva que nos respalda y defiende el escudo y la universidad. Gracias a la afición porque sin ustedes no seríamos lo que somos", finalizó.

Convocatoria lista

La Selección Mexicana Femenil dio a conocer la lista de 23 jugadoras que estarán presentes en los dos juegos amistosos ante Uruguay a realizarse en el Universitario BUAP de Puebla el 30 de mayo y en el Tlahuicole de Tlaxcala el 3 de junio.

FÚTBOL

Gerardo Cano

A unos días de que la Selección Mexicana Femenil lleve a cabo una mini gira de trabajo por el centro del país con dos partidos amistosos ante su similar de Uruguay como parte de la preparación rumbo a la Copa Oro Femenil, el "Tricolor" reveló la convocatoria para los dos juegos.

A través de las redes sociales, el combinado azteca femenil dio a conocer a las 23 jugadoras que formarán parte de estos dos encuen-

tros que se llevarán a cabo el 30 de mayo en el Estadio Universitario BUAP en Puebla y el 3 de junio en el Estadio Tlahuicole de Tlaxcala.

Entre las elegidas por el director técnico tricolor, Pedro López, destaca el regreso de la experimentada goleadora Charlyn Corral, quien recientemente se consagró campeona de la Liga MX Femenil con las "Diosas del Viento" del Pachuca por primera vez en su historia en este Clausura 2025.

La tricampeona goleadora del balompié nacional femenil volverá a vestir la casaca de la Selección Mexicana tras dos años de ausencia, por lo que su retorno

causó sensación por tratarse de una de las mejores jugadoras que a sus 33 años puede aportar mucha experiencia para las nuevas generaciones.

La artillera que estuvo en el Atlético de Madrid dejó ser considerada en su momento en la gestión de Mónica Vergara al tener diversos desacuerdos por temas internos los cuales también abonaron a la crisis que terminó con su salida en 2022. Tras un par de llamados, volvió a no ser contemplada hasta ahora.

Duelos con seriedad

Para esta convocatoria, Pedro López echará mano de las actuales



Cortés

campeonas del fútbol mexicano, las Tuzas del Pachuca al elegir a seis jugadoras lideradas por la goleadora Charlyn Corral, Esthefanny Barreras, Kenti Robles, Elia Sán-

chez, Karla Nieto y Myra Delgadillo.

Más información en **GRADA.MX**

A retomar el vuelo

Esta noche en Cancún comienza la segunda serie de la temporada entre los Pericos de Puebla y los Tigres de Quintana Roo en la Liga Mexicana de Beisbol.

PERICOS

David Badillo

Los Pericos de Puebla perdieron una racha de cuatro series ganadas de manera consecutiva, a manos de los Guerreros de Oaxaca en el compromiso del pasado fin de semana en el que cayeron por 2-1, por lo que buscan revancha inmediata en su visita a Cancún, ante los Tigres de Quintana Roo a partir de esta noche.

Esta será la segunda ocasión que el Puebla (17-9) y los Tigres (8-18) se vean las caras, luego de la serie que disputaron del 25 al 27 de abril en el parque Hermanos Serdán, que los emplumados se llevaron por 2-1.

En aquella ocasión, la parvada verde tuvo un regreso épico en el primer juego del compromiso al imponerse por 8-7, remontando un déficit de cuatro carreras. Al día siguiente, los Tigres se desquitaron y se levantaron de un 0-6 en las dos primeras entradas del juego.

Los Pericos se llevaron aquella serie y comenzaron a demostrar de qué pasta están hechos, al alzar su bandera en el desenlace del desafío y apalea por 13-2 a los de bengala.

Mientras los Pericos de Russell Vásquez buscan mantener el segundo lugar de la zona sur e ir al acecho de los Diablos Rojos del México, que han mantenido la cima de la zona sur y de todo el circuito a lo largo de la campaña, los Tigres intentan salir del sótano de la división, que lamentablemente



Osvaldo López

¿DÓNDE Y CÓMO VER?

Los tres encuentros en el parque Beto Ávila de Cancún están programados a las 18:30 horas del centro de México y serán transmitidos en televisión abierta para Puebla a través del canal 6.1 de Multimedia.

se ha convertido en un sitio habitual para ellos durante las últimas campañas.

Otro contraste importante es el rendimiento que uno y otro tienen como local y visitante. Mientras la novena poblana tiene el segundo mejor récord en carretera de la zona sur y el cuarto mejor de toda la liga (7-4), los de Cancún son, y con creces, el peor local de la LMB con un pavoroso 1-7.

En bateo también hay una abismal diferencia entre los dos, mientras los Pericos son la segunda mejor ofensiva con un grueso .333, los Tigres están en el puesto quince con .279.

Quizá el único atributo que tienen los felinos a la ofensiva es su paciencia en los turnos al bate. Los Tigres son el tercer equipo que más pasaportes recibe con 210, pero en todos los demás departa-

mentos ofensivos, es clara la superioridad emplumada.

En el picheo colectivo también hay una distancia considerable entre ambos. Los Pericos mantienen la cuarta mejor efectividad de la liga con un encomiable 4.98 en carreras limpias admitidas, mientras que los Tigres ocupan el lugar 14 con un estratosférico 6.21.

Los poblanos cuentan con el sexto mejor lanzador en materia de efectividad, el cubano Vladimir Gutiérrez, que mantiene la imbatibilidad 3-0 y tiene un destacado 3.28 en carreras limpias admitidas, empero, está en duda luego de salir lesionado en el segundo juego de la serie ante los Guerreros.

Los duelos de picheo

Como ya analizábamos, la rota-

ción de abridores ha lucido y mantiene al picheo colectivo de los Pericos en los primeros lugares, mientras que la de los Tigres ha batallado toda la campaña y en las últimas semanas se hundió aún más, sin embargo, los duelos monticulares en un paraíso para los lanzadores como lo es el parque Beto Ávila de Cancún, podría equilibrar un poco las cosas.

Estos son los duelos programados para la serie en Cancún:

Martes 20 de mayo: Víctor Vargas (Pue); 1-1, 1.47 ERA vs. Carl Edwards Jr. (Tig); 0-0, 18.00 ERA.

Miércoles 21 de mayo: Ángel Sánchez (Pue); 3-2, 4.32 ERA vs. Julio Robaina (Tig); 1-0, 1.69 ERA.

Jueves 22 de mayo: Luis de Ávila (Pue); 0-2, 6.52 ERA vs. Darel Torres (Tig); 1-4, 4.50 ERA.

Frías de oro

El paratleta oriundo de San Martín Texmelucan volvió a poner a Puebla en lo más alto de una prueba internacional al conquistar dos medallas de oro en las pruebas de 100 y 800 metros en el Grand Prix realizado en Cali, Colombia.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

José Alan Frías volvió a ser noticia en Puebla, pues de nueva cuenta su perseverancia, talento y esfuerzo en el paratletismo lo hicieron destacar, ahora en el Grand Prix de Cali, Colombia donde se llevó a casa dos medallas de oro, manteniendo el ritmo ganador de este 2025.

El originario de San Martín Texmelucan viajó a Sudamérica para ponerse a prueba ante los mejores paratletas del continente y seguir en buen ritmo competitivo demostrando que el sueño de llegar a los Juegos Paralímpicos Los Angeles 2028 empieza desde el primer día que se propone.

Doblete dorado

El reto no era sencillo, volver a la

RECONOCIDO EN CASA

Previo a su competencia en Colombia, José Alan Frías fue reconocido por el Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan encabezado por el alcalde Juan Manuel Alonso, esto, por sus medallas de oro en el Grand Prix de Guadalajara.

carga con muy poco tiempo de recuperación pero el espíritu inquebrantable pudo más, pues el poblano ha demostrado que las barreras son para romperse, por lo que de nueva cuenta fue protagonista en tierras cafetaleras.

Llegó el día y en su primera aparición, en la conocida prueba "reina" del paratletismo, el poblano demostró su habilidad en el tartán dentro de los 100 metros don-



Cortés

de conquistó la medalla de oro superando el bronce colgado en Dubai, Emiratos Árabes Unidos (EAU) a principios de año.

Como dicen que uno no es ninguno, el destacado paratleta de la Angelópolis aprovechó la motivación extra de la primera presea y con un destacado ritmo, repitió el

podio con otra áurea en Colombia siendo en los 800 metros, siendo el segundo al hilo tras el conquistado en Guadalajara hace unos días.

Con apenas cinco meses y medio del 2025, José Alan Frías ya suma un total de seis medallas en su Grand Prix de Paratletismo los cuales fortalecen su ya cantada candi-

datura para el Premio Estatal del Deporte de este año en la categoría de deporte adaptado la cual se llevó Kevin Yahir Palomares en la edición pasada.

Más información en **GRADA.MX**

Antonio Palomino

@pa10minosabe



La final de la Liga MX: ¿soñada?

Y se hizo posible nuevamente que se enfrenten en la final el 1 contra el 2 de la tabla general. El equipo que más puntos hizo durante la temporada contra el equipo que lleva 2 años en un nivel muy alto para lo que la liga representa en su día a día.

La reafirmación de que el equipo más ganador en la historia mexicana está haciendo historia con 3 campeonatos y 4 finales seguidas, y agrandando aún más el amor y odio que generan por el simple hecho de existir.

Por el otro lado, el proyecto de Mohamed que ha sentado un nuevo Toluca y que permitió la exposición de Paulinho como gran goleador y el noveno renacer de Alexis Vega, con la ayuda y apoyo de los demás jugadores que han hecho un gran equipo competitivo y que permite soñar a los choriceros con un título.

El único punto pendiente que tienen los diablos es al equipo que ha venido ganando todo los últimos años.

Toluca pasó por encima de Tigres en casa, mostrando a la sociedad que los felinos son un rival endebles, como en los viejos tiempos, con la única diferencia que en otros años peleaban el descenso (porque existía) y ahora tienen dinero para re inventarse la siguiente temporada, Jaime Correa del Atlético está por confirmar su traspaso a los del norte.

Los Diablos mostraron un fútbol asociación de ataque que liderados por Vega que permiten a los del Estado de México soñar con un título que no consiguen desde 2010. Este equipo se ha reorganizado varias veces ya pero no le ha alcanzado para lograr el ansiado título.

En cuanto a los de Coapa volvieron a vencer con un segundo partido avasallante y un portero rival que mostró deficiencia cuando menos debía hacerlo. Salvó al Cruz Azul mientras debía hacerlo con hasta 4 atajadas dignas de pase a la final y luego por hacerse el canchero permitió que los azulcremas tuvieran vida y oportunidad de revivir.

Si bien el primer tiempo pudo terminar en goleada para los amarillos, Mier fue la razón por la que salieron con saldo blanco. Sin embargo, fue el mismo Mier quien hizo posible que el vigente campeón tuviera oportunidades de ganar.

El cuadro de Jardine por momentos mostró un fútbol de conjunto y particular que sobrepasaba con mucha ventaja y facilidad a sus rivales en el juego colectivo y en el 1v1. Sin duda se nota la diferencia entre planteles.

La solución a este problema llamado América es el juego de conjunto rozando la perfección para pensar en causar dificultades en la consecución del muy sonado Tetracampeonato.

Toluca tiene herramientas para competir la final y al cerrar en casa podría parecer que la localía ahora sí tiene influencia directa, sin embargo, tenemos enfrente a un Club América que motivado por la posible calificación al Mundial de Clubes quiere llegar a ese juego como el Tetracampeón rompiendo todos los hitos en los torneos cortos pues bien sabemos que en otros tiempos las Chivas ya fueron Penta y es digno de recordar, aunque fuera hace ya demasiado tiempo.

En estos tiempos modernos de un fútbol más consciente y veloz, la final entre 1 y 2 en este 2025 pareciera ser la final soñada. Los dos equipos marcaron el rumbo de la Liga llegando a una final donde la idealización nos dice partido abierto de varios goles con el ganador venciendo por 1 tanto de diferencia en partidos estratégicamente llenos y físicamente desgastantes.

Esa sería la final soñada.

La de pesadilla sería un partido aburrido con pocos o nulos goles que lleven al hartazgo al aficionado.

Ambas escuadras tienen plantel suficiente para poner a todos con un par de partidos emocionantes que nos hagan disfrutar de la final entre los mejores equipos de la competición. Será la confirmación de la dinastía que los azulcremas están trabajando o los diablos podrán romper esta seguidilla de títulos y erigirse como el favorito de 16 equipos más que luchan contra el odiado máximo rival.

Dos partidos que nos harán soñar, esperemos.

Y recuerden, la pelota siempre al 10.



Osvaldo López

Por fin presentan Universiada

El gobierno de Puebla y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla presentaron oficialmente la Universiada Nacional del CONDDE 2025.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

Después de muchos meses de incertidumbre por el conflicto en la máxima casa de estudios de Puebla y el cisma vivido en la estructura del Consejo Nacional del Deporte de la Educación (CONDDE), este lunes por fin hubo humo blanco y el gobierno del estado de Puebla en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), hicieron oficial la realización de la Universiada Nacional de 2025, que tendrá como sede principal las instalaciones deportivas de Ciudad Universitaria del 27 de mayo al 10 de junio.

Con la Universiada 2025, Puebla se posiciona como un referente nacional en el deporte universitario, en el marco de un año que tendrá intensa actividad con la realización de la Universiada del CONDDE y la subselección de la Olimpiada Nacional CONADE.

En el evento protocolario se anunció que la inversión conjunta entre el gobierno de Puebla y la BUAP, será de 15 millones de pesos.

En la Universiada Nacional, Puebla recibirá a más de 8 mil 500 participantes de todo el país, incentivando la actividad deportiva, turística y económica de toda la entidad.

En el marco del anuncio oficial de Puebla como sede de la Universiada, el gobernador Alejandro Armen-

ta y la rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, firmaron un Convenio de Colaboración en materia deportiva para posicionar a la entidad como un referente nacional.

Durante el anuncio, el gobernador Alejandro Armenta destacó la importancia de este encuentro universitario, no sólo como una competencia deportiva, sino como un motor de desarrollo para Puebla.

"Se invirtieron 15 millones de pesos para cubrir hospedaje y alimentación de los atletas, lo cual se traduce en una derrama económica significativa y en oportunidades reales para nuestros empresarios locales", señaló.

La rectora de la BUAP, Lilia Cedillo, agradeció el respaldo del gobierno estatal y subrayó que este tipo de eventos fortalecen el carácter, la disciplina y la salud de la juventud universitaria.

"Estamos honrados de ser sede de una justa deportiva que involucra a 80 instituciones de educación superior y que representa el equivalente universitario a una olimpiada nacional".

La secretaria de Juventud y Deporte, Gabriela Sánchez Saavedra, resaltó que la Universiada será también la antesala para la clasificación a los Juegos Mundiales Universitarios en Alemania, lo que eleva el nivel de la competencia y el compromiso de los atletas.

"Este evento refleja la visión de este gobierno: fomentar el deporte

como una herramienta para reconstruir el tejido social y fortalecer los valores".

Por su parte, Carla López-Malo, subsecretaria de Promoción Turística, de la Secretaría de Desarrollo Turístico estatal, anunció que este encuentro se suma al programa "Pasaporte de Eventos por Amor a Puebla", con apoyo de 15 millones de pesos, a través del cual se promueve el turismo deportivo y de reuniones.

Impacto económico en la entidad

También se formalizó un convenio con la Asociación Poblana de Hoteles y Moteles, presidida por Manuel Domínguez, y con el Consejo de Promoción Turística "Vive Puebla", encabezado por Aarón Ochoa, para garantizar tarifas accesibles durante el evento que es capaz de alojar a más de 10 mil visitantes entre deportistas, entrenadores y directivos de las distintas instituciones y del CONDDE.

Manuel Domínguez agradeció el respaldo del gobierno estatal y aseguró que la iniciativa privada está lista para recibir a los visitantes con la calidad y hospitalidad que distinguen a Puebla.

"El turismo es un motor de progreso y bienestar. Hoy reafirmamos nuestro compromiso para consolidar a Puebla como un destino de referencia".

Más información en **GRADA.MX**